

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
AHUALULULCO DE MERCADO, JALISCO
2015-2030

PRESENTACIÓN

El presente plan de desarrollo municipal, constituye un instrumento rector para la planeación municipal a largo, mediano y corto plazo, establece las bases para la realización de proyectos y genera un marco conceptual que permita orientar el desarrollo municipal.

En el municipio reconocemos que planificar es una actividad fundamental para un adecuado ejercicio del poder. La gestión pública, requiere ser pensada, analizada, prevista y anticipada; en ese sentido el plan de desarrollo propone herramientas metodológicas que permiten definir una misión, establecer una visión estratégica, diseñar escenarios, definir valores y políticas, determinar competitividades, fijar criterios de habitabilidad, establecer proyectos y generar acciones en beneficio de la población.

El Plan de Desarrollo municipal es la herramienta más valiosa para orientar la gestión municipal, además de ser un instrumento obligatorio en el país. Este plan no solamente contiene información sobre desarrollo del municipio y las estrategias a largo y mediano plazo, sino que abarca toda la gama de elementos que interactúan en el seno de la ciudad de una manera dinámica y continua.

El plan de desarrollo municipal fue aprobado y consensado en el Consejo de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), además de ser puesto a disposición de diferentes actores del municipio, para que expresaran sus opiniones en los temas aquí vertidos.

DIRECTORIO

AYUNTAMIENTO

LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. OSCAR JORGE CARRILLO GARCIA
SECRETARIO GENERAL

L.N. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA
SINDICO

PROFRA. DAMARIS IDALIA REYES PEREZ
REGIDORA

C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA
REGIDORA

TEC. JESUS ORTIZ PEREZ
REGIDOR

C. FLAVIO ARTURO RIVERA BENITEZ
REGIDOR

C. ARMANDO TIZNADO ARCINIEGA
REGIDOR

DRA. MARIA ELENA PEREZ ZEPEDA
REGIDORA

C. PEDRO ISAUL MARTINEZ RODRIGUEZ
REGIDOR

ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMIREZ
REGIDOR

C. MARCO ANTONIO GARCIA ROSALES
REGIDOR

DIRECTORES

L.E. OSCAR ARTEAGA AYALA
ENC. DE LA HACIENDA PUBLICA

LIC. DANIELA AURORA LOPEZ BRIONES
CONTRALOR

LIC. HELIODORO BERNAL RODRIGUEZ
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO

PROFR. JOSE LUIS MARTIN ADAME
ASESOR, PRESIDENCIA

LIC. FRANCISCO ANTONIO CARRILLO MONRROY
IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO

DRA. EDUC. CATALINA VEGA OROZCO
DIRECTORA DE CULTURA

C. EDGAR ESAÚ NAVARRO CARIO
DIRECTOR COMUNICACIÓN SOCIAL

C. TERESA FREGOSO PEREZ
DIRECTORA CE-MUJER

L.E.F. JOSE LUIS GIL RODRIGUEZ
DIRECTOR DE. DEPORTES

PROFRA. ROSARIO HERNANDEZ CARRILLO
DIRECTORA DEL SISTEMA . D.I.F. MUNICIPAL

LIC. MARCO ANTONIO TRINIDAD LOPEZ
DIRECTOR DE D.I.P.A.D.E.S.

PROFRA. MARGARITA OLIVA HERNANDEZ
DIRECTORA EDUCACIÓN

C. AQUILINO ALDRETE ARMENTA
DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO

C. JUAN JOSE MENDEZ MONTES
ENCARGADO DEL RASTRO MUNICIPAL

C. ISAAC MURILLO NUÑEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD

LIC. OSCAR IVAN RODRIGUES SOLORZANO
JUEZ MUNICIPAL

LIC. ARMANDO NUÑEZ FRIAS
DIR. JURÍDICO Y TRANSPARENCIA

ARQ. QUETZALLI VIRIDIANA ORTIZ ANDALON
DIRECTORA DE MEJORAMIENTO URBANO

ARQ. ALEJANDRO FRANCISCO NAVARRO ANDALON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URBANO

C. ALDO MIGUEL ALVAREZ RAMIREZ
DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

C. J.ASCENCION RAMIREZ PALAFOX
ENCARGADO DE CEMENTERIOS

C. ENEDINA MEDINA GUTIERREZ
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C. YENIZEL ROCIO ULLOA RAMIREZ
DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

LIC. ALEJANDRO JACOB NAVARRO CARO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

LIC. ODONT.AURELIO MOISES RUELAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL

C. MARIA ESTHER PUGA CARAVEO
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.

LIC. ARACELY PERZ CHAVARIN
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

LIC. GABRIEL CASTILLO LOPEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

DR. ANTONIO BELTRAN BECERRA
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

C. EDUARDO DIAZ BOLAÑOS
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

L.T. PAMELA OROZCO CAMACHO
DIRECTORA DE TURISMO

C. JORGE A. GARCIA ORDOÑEZ
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN

C. IGNACIO MARTINEZ RAMIREZ
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR.

C. SARA AYME LOPEZ GUILLEN
ENCARGADA ALMACÉN

C. VIVANCO EVANGELISTA ARMANDO
ENCARGADO DE VINCULACIÓN CON DELEGACIONES

ÍNDICE

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO

MISIÓN

Somos una administración municipal que trabaja en una sinergia y armonía de sus integrantes, que proporciona a la ciudadanía los elementos básicos que eleven su calidad de vida a través de los servicios públicos municipales, el cuidado del medioambiente. Garantizamos la correcta aplicación de los recursos y fomentamos valores entre la población, mediante la correcta aplicación de los recursos humanos y materiales, dando resultados positivos a la ciudadanía a través de la rendición de cuentas y la transparencia.

VISIÓN.

Ser un Ayuntamiento con los más altos estándares de calidad, que brinde un servicio eficiente, vanguardista, con un trato amable, cálido y humano; mediante la actualización permanente de la normatividad municipal, la capacitación y formación constante del personal, la mejora continua de los procesos, optimización de los recursos, siempre apegados a los principios de Justicia y Legalidad.

VALORES.

JUSTICIA
EQUIDAD
LEGALIDAD
AMABILIDAD
RESPETO
HUMILDAD
SOLIDARIDAD
TOLERANCIA

UN GOBIERNO INCLUYENTE, RESPONSABLE Y CERCANO A LA GENTE.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL DESARROLLO DE AHUALULCO DE MERCADO

ANTECEDENTES:

La Participación Ciudadana va más allá de la participación en procesos electorales. Las experiencias existentes en este sentido están mayoritariamente ligadas al gobierno de lo local. El desarrollo de este tipo de participación ciudadana puede verse favorecido por el previsible aumento de las competencias de los ayuntamientos y por una mayor implicación en los procesos participativos de los organismos públicos supramunicipales que inciden de forma directa en la organización de la vida en los municipios. Pero, más allá de esos cambios, imprescindible la existencia de mecanismos concretos y eficaces, incluyendo la elaboración de planes estratégicos de participación ciudadana, que superen las tendencias normativistas que se limitan a realizar un reconocimiento formal del derecho a la participación y no se interesan por la promoción de su ejercicio.

VISIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO ELEMENTO CLAVE PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS COMUNES:

La participación ciudadana activa en la toma de decisiones, es fundamental para generar un gobierno cercano a la gente, no basta con simular la participación con la creación de consejos ciudadanos que poco o nada aportan al desarrollo local, es necesario que la ciudadanía adopte una actitud de corresponsabilidad.

La corresponsabilidad es un elemento esencial en la transversalidad y de las Políticas Sociales, pues facilita una orientación no burocrática de los Servicios que presta el ayuntamiento, lo que nos permite posicionar a los agentes de cambio de forma diferente ante los nuevos contextos que se desarrollan en el municipio y la región.

Supone concebir la participación como oportunidad y no como riesgo, dado que la inevitable incertidumbre de escuchar, dar voz y salida a las necesidades y aspiraciones ciudadanas nos hace libres. El gobierno municipal es un escenario privilegiado para la puesta en marcha de experiencias de participación ciudadana por su cercanía, accesibilidad, conexión y posibilidad de incluir la pluralidad y heterogeneidad de actores sociales en los asuntos públicos cotidianos. Pero ello requiere crear condiciones y contextos de participación/implicación ciudadana que generen oportunidades reales y favorables para la deliberación y construcción colectiva de las políticas sociales a partir de la conformación de preferencias sólidas e informadas entre la ciudadanía en el complejo universo relacional local ¹.

UN GOBIERNO INCLUYENTE, RESPONSABLE Y CERCANO A LA GENTE

Para la administración municipal, resulta importante la participación de los actores sociales y políticos en la toma de decisiones, no solo desde el ayuntamiento o las direcciones que forman el cuerpo administrativo, sino que se debe de salir a la comunidad para crear un sentimiento de inclusión real en la población.

Cuando se realiza un análisis de las políticas de participación ciudadana en el municipio nos damos cuenta que desde el Ayuntamiento se han puesto en marcha Consejos; posibilitando espacios de participación en niveles de información y en ocasiones de consulta y reservando la toma de decisiones a los órganos del gobierno municipal.

Cuando este gobierno habla de la responsabilidad, nos referimos al gran compromiso de esta administración por ser un gobierno abierto, cumpliendo así con las tendencias internacionales que nos invitan a utilizar las Tecnologías de la información para la gestión municipal. Es decir: “Promover una administración más eficiente, eficaz y transparente por parte de los gobiernos a todo nivel, mediante el

¹ PASTOR SELLER, ENRIQUE; (2009). PARTICIPACION Y DEMOCRATIZACION DE LAS POLITICAS DE SERVICIOS SOCIALES EN EL AMBITO MUNICIPAL. Portularia, Sin mes, 69-81.

ofrecimiento en línea de información a los ciudadanos, mecanismos de control de gestión, servicios, trámites y contratación estatal de bienes y servicios a través de las redes digitales² ”.

En este orden de ideas, este gobierno tiene como objetivos principales:

1. Mejorar los niveles de transparencia y acceso a la información mediante la apertura de datos públicos (para ejercer control social sobre los gobiernos y facilitar la rendición de cuentas) y la reutilización de la información del sector público (para promover la innovación y el desarrollo económico).
2. Facilitar la participación de la ciudadanía en el diseño e implementación de las políticas públicas (e incidir en la toma de decisiones), y
3. Favorecer la generación de espacios de colaboración e innovación entre los diversos actores, particularmente entre las administraciones públicas, la sociedad civil y el sector privado, para co-diseñar y/o co-producir valor público, social y cívico.

FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES Y BASES LEGALES

El Plan Municipal de Desarrollo de Ahualulco de Mercado, 2015-2030 que ahora se presenta, se fundamenta en lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Encontrando su principal fundamento, en lo estipulado por el artículo 26 que confiere la potestad de organizar el sistema de planeación democrática y establece “La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal”.

Las facultades exclusivas de los ayuntamientos previstas en el artículo 115, particularmente las relativas a:

² EL DESAFÍO DEL GOBIERNO ABIERTO EN LA HORA DE LA IGUALDAD; CEPAL, 2012

Las facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que expidan las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Las funciones y servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines y su equipamiento; seguridad pública, en los términos del artículo 21 constitucional, policía preventiva municipal y tránsito que tendrán a su cargo los municipios; teniendo en cuenta que éstos podrán, previo acuerdo de sus ayuntamientos, coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan.

La facultad de los municipios para administrar libremente su hacienda, cuyos recursos serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos conforme a la ley.

4. La facultad de los municipios, en los términos previstos por las leyes federales y estatales relativas, para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, habida cuenta de que cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; así como también autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones; participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia; intervenir

en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquéllos afecten su ámbito territorial; y celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales. Además, en lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 constitucional, los municipios expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

La Constitución propia del Estado de Jalisco, en la cual se establece la obligación de contar con instrumentos de Planeación, evaluación y control para el desarrollo armónico del estado de Jalisco.

La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios, que establece en su artículo 1 la obligatoriedad de la misma en el estado, el artículo 2 mismo que describe los objetivos principales de la ley de Planeación, así como el artículo 3, en donde se establecen los principios rectores de la planeación en el Estado de Jalisco:

- Igualdad de derechos
- Sustentabilidad
- Integralidad
- Coordinación
- Continuidad
- Congruencia
- Transparencia
- Regionalización
- Participación gubernamental y ciudadana

El artículo 11 que establece las etapas de la Planeación Municipal:

1. Consulta Pública
2. Concertación
3. Aprobación
4. Publicación
5. Instrumentación
6. Ejecución
7. Control y evaluación.

De igual manera el artículo 39 en el cual se establece la obligatoriedad de contar con un Plan Municipal de Desarrollo aprobado por los Ayuntamientos y el 48 de la

misma ley que establece la obligatoriedad de los Planes Municipales de Desarrollo.

DE LA EVALUACIÓN Y SUSTITUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Se llevaron a cabo consultas internas con regidores, funcionarios de primer nivel y consejeros vecinales e institucionales que integran el Comité de Planeación del Desarrollo Municipal de Ahualulco de Mercado que fue formalmente instalado el 04 de marzo de 2016 por el presidente Municipal el licenciado Víctor Eduardo Castañeda Luquín, mismo que fue integrado por diversos sectores de la sociedad, miembros del ayuntamiento y funcionarios públicos.

De conformidad con el artículo 51 de la Ley General de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios se sometió a una rigurosa evaluación, por lo que después de analizar los diversos ejes que se trazaron y las líneas de acción propuestas, se decidió dar al Plan Municipal de Desarrollo ahora propuesto un giro hacia el Buen gobierno, entendido este como la acción de dar bienestar a todos los sectores de la población de nuestro Municipio.

Los funcionarios de la Administración Municipal elaboraron sus Planes y Programas operativos anuales en base a una metodología basada en el Marco Lógico, mediante el cual se detectaron los problemas, causas y efectos en diversos temas de interés general.

Se convocó desde el primer día de la administración a reuniones semanales periódicas, donde se evalúa el desempeño de cada una de las direcciones y el cumplimiento de las metas propuestas, en base a estas reuniones de planeación y evaluación se detectaron puntos a mejorar en el Plan que se había propuesto como 2015-2030.

Sabedores que los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos que han de guiar las políticas de gobierno a largo plazo, se decidió convocar a una revisión exhausta y a una modificación integral del Plan municipal de desarrollo.

ALINEACIÓN CON OTROS PLANES DE DESARROLLO Y LOS OBJETIVOS DEL MILENIO.

Dentro de un ejercicio democrático, se alineó el plan municipal de desarrollo al plan nacional de desarrollo, estatal, sectoriales y regionales, teniendo en cuenta la importancia de un plan alineado, capaz de responder de manera coherente a las necesidades que se plantean desde distintos niveles de gobierno.

Se ha privilegiado también la alineación a los objetivos propuestos por “La agenda para el desarrollo después del 2015”, en los cuales se hace hincapié en las siguientes áreas:

- Conflictos y fragilidad
- Educación
- Sostenibilidad ambiental
- Gobernanza
- Crecimiento y empleo
- Salud
- Hambre, nutrición y seguridad alimentaria
- Desigualdades
- Dinámicas de población
- Energía
- Agua

Este instrumento de planeación, pretende englobar la problemática del municipio en ejes temáticos, mediante los cuales podremos crear políticas en favor de la sociedad.

Así, de conformidad con el presente Plan Municipal de Desarrollo de Ahualulco de Mercado, en el ámbito del desarrollo social se aspira a fincar los cimientos de bienestar y desarrollo de las personas, y crear en el municipio una conciencia de

corresponsabilidad, donde todas y todos sean partícipes del desarrollo comunitario, personal e integral.

Con este objetivo general se habrá de abonar al propósito general de Desarrollo Social previsto en los planes Nacional y Estatal de Desarrollo, por el que se pretende lograr disminuir la brecha de desarrollo que existe en nuestro municipio para vivir en un ambiente digno y estimulante a través del fortalecimiento del capital humano y el incremento del patrimonio natural, cultural y social.

Los ejes en los que se basará el Plan Municipal de Desarrollo de Ahualulco de Mercado son:

1. ENTORNO Y VIDA SUSTENTABLE
2. ECONOMÍA PRÓSPERA E INCLUYENTE
3. EQUIDAD DE OPORTUNIDADES
4. COMUNIDAD Y CALIDAD DE VIDA
5. GARANTÍA DE DERECHOS Y SEGURIDAD
6. INSTITUCIONES CONFIABLES Y EFECTIVAS
7. TEMAS TRANSVERSALES

CONSULTAS CIUDADANAS

Atendiendo a la obligación de los ayuntamientos para mantener integrados los Comités de Planeación del Desarrollo Municipal prevista por el artículo 43 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, el Gobierno Municipal de Ahualulco de Mercado, instaló formalmente su Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Ahualulco de Mercado (COPLADEMUN en lo sucesivo), como instancia responsable de promover la participación activa de la sociedad en el desarrollo integral del municipio, así como coordinar la elaboración, evaluación y, en su caso, actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo, considerando las propuestas de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, del sector privado y de la sociedad en general, de conformidad con lo establecido por el artículo 44 de la propia Ley de Planeación. Durante el mes de marzo se llevaron a

cabo trabajos de diagnóstico por parte de las distintas dependencias y organismos de la administración pública municipal que contemplaron los ámbitos económico, social, institucional y urbano del Municipio de Ahualulco. De manera paralela a la fase de diagnóstico municipal, se llevaron a cabo mesas de trabajo y consultas ciudadanas a efecto de integrar los proyectos, programas e indicadores del Plan.

La primer consulta ciudadana se realizó con las personas que reciben el apoyo de “PORSPERA” y “65 y más”, aplicando un total del 200 encuestas, que se basan en 4 ejes principales:

1. Social
2. Gobierno
3. Económico
4. Seguridad y Justicia

METODOLOGÍA

La metodología utilizada se basa en la Metodología del Marco Lógico, (MML) pues esta metodología nos permite conocer, analizar y descifrar los problemas concretos, así como las acciones, estrategias objetivos y fines específicos de cualquier plan o programa. Dicha metodología

Dependencia Responsable de la Investigación: Dirección de Planeación Estratégica del Municipio de Ahualulco.

Período de levantamiento en campo:

.

Población o Universo de estudio: ciudadanos del Municipio de Ahualulco de Mercado, con 18 años y más de edad cumplidos al día de la entrevista.

Tamaño total de la muestra: 200 encuestas

Método de muestreo: aleatorio estratificado, con representación proporcional de la composición del universo de estudio por sexo, grupos de edad y zonas de residencia.

El concepto de base para la elaboración de un Plan Municipal de Desarrollo, parte de la idea de determinar el potencial de recursos con los que se cuenta y aquello que se está subutilizando, de igual manera identificar las necesidades que se requiere satisfacer para garantizar a las personas del municipio el desarrollo armónico e integral.

La lógica de la formulación de estrategias de desarrollo local, se integró por los siguientes aspectos:

- Determinación de objetivos estratégicos a partir del conocimiento del potencial local, análisis de los recursos y potencialidades de la zona, así como de las principales carencias y obstáculos que pueden existir para que surjan y se desarrollen las actividades económicas.
- Creación de los medios que involucren a todos los agentes en el proceso de construcción del Plan Municipal de Desarrollo.
- Establecer en el Plan municipal los principales proyectos que detonen el desarrollo de nuestro municipio.
- Establecimiento de los programas de beneficio social.
- Se establecen medidas de seguimiento, evaluación y control.

DATOS HISTÓRICOS

En la época prehispánica fue cacicazgo perteneciente al tlatoanazgo de Etzatlán, habitado por los tochos. Fue gobernado por el guerrero Guajotzin o Huejotzin. El poblado fue incendiado por los tarascos en 1510. Hacia 1524, su territorio fue conquistado por Francisco Cortés de San Buenaventura. En 1531 el lugar fue repoblado por el encomendero de Etzatlán, Juan de Escarcena; y en 1532 su

encomendero fue Benito Gallego. La evangelización de este lugar es obra de los frailes Francisco Lorenzo, Antonio Cuéllar y Andrés de Córdoba. El virrey Antonio de Mendoza pernoctó en Ahualulco, en enero de 1542; regresando del 8 al 11 de febrero de ese mismo año.

A finales del siglo XVI, en el año 1594, se fundó su convento franciscano. La parroquia se empezó a construir en 1638 habiéndose terminado en 1760. El día 13 de noviembre de 1810, el párroco de Ahualulco, José María Mercado secundó la causa de Miguel Hidalgo; proclamando la Independencia y uniéndose así al movimiento insurgente.

José María Mercado quién nació en El Teúl el 13 de julio de 1781. Con autorización de don Miguel Hidalgo proclamó la Independencia en Ahualulco el 13 de noviembre de 1810. Con 300 hombres mal armados ocupó Tepic y entró a San Blas el 1 de diciembre de 1810. Le envió a Hidalgo 42 cañones que fueron arrojados al mar cuando se conoció la derrota en el Puente de Calderón.

El 31 de enero de 1811 Mercado pereció despenado al querer salvarse de la persecución de la gente del párroco de San Blas, Nicolás Santos Verdín, quien se había pronunciado en su contra. En homenaje a él, el 19 de diciembre de 1846 se le dio el nombre de Ahualulco de Mercado a la cabecera municipal.

ESCUDO DE ARMAS



Presenta la forma del escudo español de notable influencia inglesa, esto es acabado en forma de punta. Al centro, en campo de azur (azul) un águila posada de frente y erecta, con las alas extendidas y caídas hacia abajo, la cabeza de perfil mirando a la siniestra, mostrando un solo ojo y portando en su garra diestra y en el pico la figura de una serpiente. El ave está posada sobre una figura estilizada que representa un glifo prehispánico de gules (rojo) y azur (azul). A cada flanco de esta alegoría una planta de maíz de sinople (verde) y oro (amarillo). En la bordura de color oro una divisa con el mote de sable (negro): a la diestra, FEDERALISMO y, a la siniestra, SABER Y PAZ. Su timbre es un glifo prehispánico estilizado de gules (rojo) y azur (azul) rematado por una cruz de Jerusalén (o de San Francisco) de gules (rojo). A manera de lambrequines unas figuras estilizadas de azur (azul) descienden por ambos flancos del blasón hasta la punta del mismo. Cruzando la punta del escudo ondea una cinta de oro (amarilla) con la leyenda de sable (negro) que anuncia el nombre del municipio.

SIGNIFICADO

Los esmaltes y figuras que integran este blasón representan el presente, pasado y futuro de esta municipalidad.

El escudo nacional y la figura del glifo prehispánico, situados en el corazón del escudo, representan el orgullo y la satisfacción que identifica a una parte del territorio mexicano: Ahualulco de Mercado, porque su fe es grande y su esperanza mejor.

Las milpas de maíz son un alarde de la alimentación de este pueblo que se enorgullece de sus orígenes.

La leyenda inscrita en la bordura enaltece los valores del pueblo de Ahualulco:

Federalismo: conmemora el hecho de que Ahualulco es cuna del federalismo con destacados representantes como Ramírez Lazo y Luis Manuel Rojas.

Saber: por ser este municipio cuna de intelectuales a nivel estatal y nacional en todas las áreas del saber; sobresaliendo figuras como Leonardo Oliva (médico), Aurelia L. Guevara (profesora), Carlos Rivera Castrejón (periodista) y Francisco Melitón Vargas (obispo), entre otros.

Paz: porque es una población amante de la paz y el constante trabajo.

Al exterior

Al escudo lo enarbola una Cruz de Jerusalén, que fue tomada como símbolo de poder y dominio de los franciscanos en la Tierra Santa, para recordar que este lugar se llamó San Francisco de Ayahualolco y se sienta sobre un glifo de rasgos prehispánicos.

Ese glifo de piedra con forma esférica alude a las llamadas "Piedras Bola" que constituyen uno de los principales atractivos turísticos del municipio; el origen de dichas piedras es desconocido sólo existen en tres lugares de nuestro planeta y se caracterizan por su tamaño y perfecta redondez.

Según investigaciones se formaron hace más de 40 millones de años. Los trazos estilizados de color azul son una representación de un remolino de agua y se refieren al topónimo de Ahualulco que se interpreta, por algunos nahuatlato, como "donde hace remolino el agua". Las orlas de color azul que enmarcan el escudo significan las corrientes de agua que coronan este "rincón" ya que Ahualulco se deriva del vocablo náhuatl Ayahualolco que, según algunos autores, se forma por las voces Olco=Rincón, Yahualli=Coronado y Atl=Agua)- que se traduce como "rincón coronado por el agua".

La cinta situada en la punta del blasón lleva inscrito el nombre del municipio con el cual se rinde homenaje al cura insurgente José María Mercado, según lo dispuesto en el decreto número 4 del 19 de Diciembre de 1846 que conmemora el sacrificio del religioso en aras del movimiento de independencia de la nación mexicana.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

ÍNDICE DE DESARROLLO MUNICIPAL³

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económico, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo del desarrollo es beneficiar a las personas; que las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo.

El IDM se conforma de cuatro subíndices que evalúan el desarrollo municipal en cada una de esas dimensiones y se citan a continuación; IDM-Social, IDM-Institucional, IDM-Económico e IDM-Medio Ambiente

³ Fuente: Consejo Estatal de Población, con base en las estimaciones de la CONEVAL

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO⁴

El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador del desarrollo humano por país, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno.

DEFINICIÓN DE DESARROLLO HUMANO

Es el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos.

Es la cantidad de opciones que tiene un ser humano en su propio medio, para ser o hacer lo que él desea ser o hacer. A mayor cantidad de opciones mayor desarrollo humano, a menor cantidad de opciones, menor desarrollo humano. El Desarrollo Humano podría definirse también como una forma de medir la calidad de vida del ente humano en el medio en que se desenvuelve, y una variable fundamental para la calificación de un país o región.

⁴ Fuente Programa de las Naciones Unidad para el Desarrollo

LA POBREZA

En México existen diversos índices que permiten evaluar la pobreza, los cuales consideran diferentes indicadores. La naturaleza de los indicadores puede variar entre ellos según las variables empleadas en su construcción.

En el caso de pobreza existe una gran diversidad, y cada uno de ellos da cuenta de distintos rasgos de un mismo fenómeno. Algunos de los principales índices utilizados en México para medir la pobreza, así como sus indicadores que lo componen, son por ejemplo: Índice de Desarrollo Humano (IDH), Índice de Marginación (IM) e Índice de Rezago Social (IRS).

A estos índices se han unido los que ha calculado el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), como son:

Pobreza por ingresos (PI).

Pobreza multidimensional

Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP).

Pobreza por municipios.

En este caso nos enfocaremos a la pobreza por Municipios, tomando en cuenta sólo al municipio de Ahualulco de Mercado.

Pobreza multidimensional.

La pobreza es definida como la escasez o falta de un bien o medio necesario para la sobrevivencia y el desarrollo de un ser humano. En términos sociales, las personas con limitaciones económicas viven en condiciones que no les permiten cubrir sus requerimientos básicos.

En México, el CONEVAL, es la institución responsable, por mandato de la ley general de desarrollo social – artículo 19 inciso III, de calcular periódicamente los niveles de pobreza multidimensional en el país. La pobreza multidimensional es un indicador que incorpora los niveles de rezago de la población en diferentes categorías y en dos ámbitos de naturaleza distinta: el bienestar económico y los derechos sociales.

La pobreza multidimensional incluye el análisis de tres espacios necesarios para el desarrollo de la población: el bienestar económico, los derechos sociales y el

contexto territorial. En este sentido, una persona está en situación de pobreza multidimensional cuando carece de recursos para conseguir los servicios y bienes que le permitan cubrir sus necesidades básicas y además tienen carencias en indicadores como: acceso a servicios de salud, educación, seguridad social, alimentación, servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda.

En cuanto a la identificación de las personas carentes en el espacio del bienestar económico, la metodología multidimensional de la pobreza emplea el método estándar de pobreza monetaria, para lo cual se compara el ingreso per cápita con el valor de dos canastas, una alimentaria o de bienestar mínimo y otra que incluye, además de los alimentos, todos los bienes y servicios de consumo habitual, denominada línea de bienestar. De esta manera, la identificación de los carentes en el espacio de los derechos sociales busca establecer el umbral que separa a los carentes de los no carentes.

Las carencias sociales que sirven como indicadores para el CONEVAL son; Rezago educativo, incluye a la población de 3 a 15 años que no tiene la secundaria terminada y no asiste a la escuela, la población nacida hasta 1981 y que no tenga la primaria concluida y la población nacida después de 1982 y que no concluyó la secundaria; Acceso a los servicios de salud, población no afiliada al Seguro Popular y que no está inscrita a alguna institución de salubridad; Acceso a la seguridad social, personas ocupadas que no reciben prestaciones sociales como servicios médicos, incapacidad con goce de sueldo, SAR, Afore, entre otros; Calidad y espacios de la vivienda, personas que viven en habitaciones con piso de tierra, techos de lámina de cartón o desechos, muros de material de desecho, asbesto, carrizo, palma, bambú, o materiales poco resistentes; Servicios básicos en la vivienda, que no cuentan con agua entubada, y no disponen de drenaje y electricidad; Acceso a la alimentación, población en hogares con un grado de inseguridad alimentaria moderada o severa. (Fuente INEGI).

La pobreza multidimensional del Municipio de Ahualulco de Mercado de acuerdo al censo de INEGI 2010 es el siguiente:

Pobreza multidimensional Ahualulco de Mercado		
Indicadores de incidencia	Porcentaje	Personas
Población en situación de pobreza multidimensional	47.8	9,320
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	44.0	8,583
Población en situación de pobreza multidimensional	3.8	737
Población vulnerable por carencias sociales	24.0	4,688
Población vulnerable por ingresos	12.1	2,361
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	16.1	3,145
Privación social		
Población con al menos una carencia social	71.8	14,008
Población con al menos tres carencias sociales	10.0	1,947
Indicadores de carencias sociales		
Rezago educativo	19.5	3,804
Acceso a los servicios de salud	24.3	4,745
Acceso a la seguridad social	55.8	10,897
Calidad y espacios de la vivienda	4.3	833
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	5.2	1,018
Acceso a la alimentación	17.0	3,319
Bienestar		
Población con un	24.9	4,866

ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	59.9	11,681

Tabla 10: Fuente COEPO

Los porcentajes obtenidos fueron basados en la población total del municipio de Ahualulco de Mercado que es de 21714 habitantes.

Limitantes en los habitantes.

Ahualulco de Mercado cuenta con una población total de 1 496 habitantes con algún tipo de limitante en su cuerpo, la cual representa un 6.88 % de la población total. Esta población se encuentra dividida en 731 habitantes masculinos y 765 habitantes femeninos, los cuales se deben de considerar en la interacción que ellos tienen con su municipio para que tengan un buen desarrollo humano.

Las limitantes que tienen estos habitantes están divididas en: mental, para escuchar, para ver, para atender el cuidado personal, para hablar o comunicarse, para caminar o moverse y para poner atención o aprender. Estas limitantes se encuentran censadas por el INEGI en el año 2010.

Limitante	Población Total	Hombres	Mujeres
Mental	96	52	44
Escuchar	147	85	62
Ver	262	125	137
Atender el cuidado personal	61	27	34
Hablar o comunicarse	99	53	46
Caminar o moverse	1049	485	564
Poner atención o aprender	46	26	20

Tabla 11: Fuente COEPO

ANÁLISIS ESTRUCTURAL

Consiste en la diferenciación del sistema territorial en cuatro componentes esenciales, cuyas relaciones entre las partes que los conforman determinan una funcionalidad muy específica. La diferenciación entre los cuatro componentes radica en que los mecanismos que regulan su estructura y funcionalidad dependen de su propia naturaleza, no están sujetos a la influencia de los otros componentes. Dado el carácter dinámico que implica la perspectiva sistémica y atendiendo a la naturaleza de los cuatro componentes identificados se les ha denominado: procesos naturales, procesos demográficos, procesos económicos y procesos de vinculación.

MEDIO FÍSICO NATURAL

Procesos naturales. Se aborda el medio natural, no sólo como medio de soporte de las obras materiales que conforman los asentamientos humanos, sino como agente activo que influye de manera importante en el patrón de distribución territorial de la población. Se trata de identificar y comprender los aspectos del medio natural que inciden en la localización y expansión, tanto de los asentamientos humanos como de las actividades económicas, y los efectos recíprocos derivados de tal localización.

Medio ambiente.

Considerando el subíndice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Ahualulco de Mercado se ubica en el lugar 55 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Medio del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la sexta posición en la región Valles.

En el Subíndice Municipal de Medio Ambiente, 2012, destaca que Ahualulco de Mercado se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 5,632 viviendas particulares habitadas, de las cuales 97.99% tienen disponibilidad de agua dentro de la

casa o el terreno y 98.26% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 26.7% de bosques, 7.7% de selvas y 61.9% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 1.03 km² de superficie con vegetación natural y presenta 13.55% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 28.41% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.28% del total estatal, equivalente a 20.954 toneladas generadas por día.

Relieve

Este aspecto se asocia a numerosos procesos de origen natural y humano, desde la erosión del suelo hasta aspectos de accesibilidad, las actividades económicas como la agricultura, o bien los asentamientos humanos; tales procesos se encuentran ligados a la definición de potencialidades y limitaciones del territorio, ambos aspectos son determinados, en gran medida, por la inclinación de la pendiente.

La superficie del municipio está compuesta por zonas planas (58%) con elevaciones de los 1,350 a los 1,500 metros sobre el nivel del mar. Existen zonas semiplanas (11%) con elevaciones de los 1,500 a los 1,650 metros y zonas accidentadas (31%) con alturas que van de los 1,650 a los 2,400 metros.

Porcentaje	Características
Hasta 2	Plano a casi plano. Denudación no apreciable, tráfico y laboreo sin dificultad bajo condiciones secas, alta capacidad de almacenamiento.
Entre 3 y 7	Suavemente inclinado. Movimientos en masa de flujo lento de diferentes clases, erosión hídrica (laminar e inicio de surcos). Laboreo aun con maquinaria pesada es posible. Peligro de erosión moderado. Alta capacidad de almacenamiento.
Entre 8 y 15	Relieve inclinado. Condiciones similares al anterior, pero menos facilidad de laboreo. Peligro de erosión severo. Moderada capacidad de almacenamiento.
Entre 16 y 30	Moderadamente escarpado. Movimientos en masa (reptación), erosión laminar y en surcos, ocasionalmente deslizamientos. No es posible el laboreo mecanizado sin terraceo. Peligro muy severo de erosión y deslizamientos. Altos valores de escorrentía. Baja capacidad de almacenamiento.
Entre 31 y 70	Escarpado. Procesos denudacionales intensos de diferente clase. Posibilidades limitadas de laboreo. Peligro de erosión severo. Valores de escorrentía muy altos.
Más de 70	Muy escarpado. Derrumbes de rocas, procesos denudacionales intensos. Valores de escorrentía muy altos.

Tabla 4: Fuente guía metodológica para elaborar programas municipales de ordenamiento territorial

Hidrología.

En este tema se incluye un análisis del agua superficial –cuerpos de agua, ríos, escurrimientos y lagunas– y subterránea –acuíferos–. Es necesario considerar este recurso por su función para el equilibrio ambiental y como fuente para usos de la actividad humana.

En este caso es preciso identificar, en cuanto al agua superficial, por dónde se mueve, en qué sitios se almacena de manera natural o en qué lugares se podría almacenar de manera artificial, aprovechando la confluencia de los escurrimientos de una cuenca hidrológica.

Ahualulco de Mercado forma parte de dos regiones hidrológicas (RH) 12 Lerma – Santiago y 14 Ameca. (INEGI Carta Estatal de Hidrología Superficial).

Estando situado el municipio dentro en las siguientes cuencas hidrográficas:

Cuenca: La Vega - Cocula (94.7%)

Cuenca: Santiago – Guadalajara (5.2%)

Cuenca: Rio Ameca – Atenguillo (0.04%)

Siendo la cuenca La Vega – Cocula la que determina de manera más directa las actividades económicas, culturales y recreativas del municipio.

Las corrientes de agua perennes corresponden a: Amatitán, Los Zapotes, Chapulimita, Texcalame, Santa Cruz, El Cocoliso y El Aguacate

Las corrientes de agua intermitentes corresponden a: El Ferman, El Hormigón, Los Espinos, La Peña Verde, Los Otates, La Calera, El Cocoliso, El Aguilote, La Peña Verde, El Camichín Caído, Santa Anita, Los Aceros, La Tacotera, Los Naranjos, El Carrizal y Las Piedras Bola.

En el área comprendida por la cabecera municipal se encuentran zonas propensas a inundación lo cual determina un factor de riesgo que se debe prevenir.

Geología.

Este aspecto se vincula con la determinación de riesgos, principalmente en la localización de fallas y fracturas, así como por la identificación de recursos minerales, materiales de construcción, geotérmicos, hidrogeológicos, petroleros que sean susceptibles de explotación económica. Se debe considerar que las rocas son el sustrato sobre el que se

va a edificar algo, por lo que al proyectar la construcción de obras de infraestructura, por ejemplo, es necesario identificar el grado de fracturamiento, de resistencia o de permeabilidad de las rocas.

El área del municipio en cuanto a su edad, pertenece a una serie de periodos geológicos. Los cuales se comprenden en el periodo Neógeno (60%), Cuaternario (31.6%) y Paleógeno (6.9%).

Las rocas que se encuentran en el municipio se comprenden por las siguientes clases.

Rocas Ígneas extrusivas: La clasificación de estas rocas se define como provenientes del interior de la corteza terrestre, y se encuentran rocas de los tipos. Ácidas e intermedias.

Rocas sedimentarias: Son del tipo de conglomerado. Se forman a partir de depósitos sedimentados de forma mecánica por la acción del intemperismo y erosión como: lodos, arenas y gravas, se ubican en zonas definidas en la porción norte, centro y sur del municipio.

Al norte del municipio se localiza un aparato volcánico el cual no presenta riesgo ya que se encuentra en estado inactivo.

Clima.

Se trata de un elemento natural no susceptible de ser modificado por el hombre, por lo que es muy importante conocer cómo se comporta, ya que son las actividades humanas las que se adaptan al clima de cada lugar. Lo anterior determina los materiales y formas de construcción de las obras de infraestructura y la vivienda; asimismo, es un aspecto determinante del tipo de cultivos y de ganado adaptables a una región y las técnicas que se utilizarán para que la actividad en cuestión resulte productiva.

El clima también influye en la abundancia relativa de agua y determina la necesidad de construir obras de riego si el balance es negativo, o de drenaje si el balance es positivo;

cabe recordar la importancia de la variación climática ante la eventual ocurrencia de desastres por fenómenos hidrometeorológicos.

El clima que se presenta en el municipio de Ahualulco de Mercado es semiseco, con invierno y primavera secos, y semicálido, sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 21.3°C, con máxima de 29.7°C y mínima de 13°C. El régimen de lluvias se registra entre los meses de junio y julio, contando con una precipitación media de los 871.4 milímetros pudiendo llegar hasta los 1,100 en épocas de lluvias. El promedio anual de días con heladas es de 8. Los vientos dominantes son en dirección del norte al noroeste

Evotranspiración: Se conoce como evapotranspiración (ET) la combinación de dos procesos separados por los que el agua se pierde a través de la superficie del suelo por evaporación y por otra parte mediante transpiración del cultivo. La zona con mayor incidencia de evotranspiración se presenta en la zona norte del municipio.

Humedad del suelo: La humedad del suelo se concentra en mayor medida entre los meses de junio a diciembre y julio a enero.

Con las siguientes áreas de humedad:

Periodo	Superficie (km2)
JUNIO - DICIEMBRE	221
JULIO - ENERO	53

Tabla 5: Fuente guía metodológica para elaborar programas municipales de ordenamiento territorial

Uso de suelo y vegetación

Constituye uno de los aspectos más significativos de las condiciones naturales, porque aporta información sobre la influencia de las actividades de la población. En este tema debe detectarse las especies más representativas, las protegidas, en peligro, las sujetas de conservación y cinegéticas.

El uso de suelo del municipio se encuentra dividido por los siguientes porcentajes.

USO DE SUELO	PORCENTAJE
ÁREA AGRICOLA	43.70%
ÁREA URBANA	1.17%
BOSQUE	42.46%
MATORRAL	11.23%
SELVA	1.44%
TOTAL	100.00%
ÁREA NATURAL PROTEGIDA	17.90%

Tabla 6: Fuente guía metodológica para elaborar programas municipales de ordenamiento territorial

Agregando además un 17.90% de área natural protegida, comprendida por zonas dentro de la Sierra del Águila.

a) *Unidades de paisaje.* Como resultado del análisis de los elementos del medio natural se debe contar con la definición y delimitación territorial de unidades de paisaje, que consiste en la identificación y diferenciación de áreas homogéneas determinadas a partir de la asociación establecida entre los elementos que constituyen el medio natural.

La utilidad de contar con unidades de paisaje, en el ámbito del ordenamiento territorial, se encuentra en identificar las localizaciones que garanticen

adecuadas oportunidades de inversión para la actividad productiva, es decir, lograr una distribución de los usos del suelo donde cada actividad o asentamiento esté en el mejor sitio, entendido éste como “aquel en el que coinciden la máxima aptitud y el mínimo impacto negativo” (Gómez, 2002a).

b) *Riesgos naturales*. El propósito es identificar los riesgos naturales para definir, a partir de ellos, la zonificación del territorio municipal según la probabilidad de ocurrencia de desastres ante un fenómeno natural destructivo. Para la identificación de los riesgos de origen natural, se utiliza como unidades de análisis el mapa de unidades de paisaje. El procedimiento general consiste en identificar los aspectos del medio natural que pueden propiciar condiciones de peligro (aspectos como relieve, geología, clima, etc.) y la aplicación de criterios a partir de los cuales se determinarán las situaciones de riesgo. La zonificación de riesgos constituye un elemento valioso, como un factor que debe condicionar los usos de suelo y también influye en la determinación de la aptitud territorial

c) *Aptitud del medio natural*. A partir de las características de los elementos del medio natural, se determina su posible utilización para el desarrollo de las diferentes actividades económicas (usos del suelo). Así, para obtener la aptitud de uso del suelo, se obtiene una serie de indicadores concretos de cada uno de los elementos del medio natural y, mediante la aplicación de criterios de análisis para cada actividad económica, se evalúa y determina su aptitud para cada uso.

También se utilizan las unidades de paisaje como unidades de análisis para determinar la aptitud natural para uso agrícola, ganadero, forestal, industrial, turístico y urbano (asentamientos humanos). Por lo tanto, se generarán los mapas de aptitud para cada uso del suelo; en el texto se deberán exponer los criterios utilizados para determinar las clases de aptitud o los diferentes niveles de aptitud de cada uno de los usos analizados.

Tipos de suelos

Es necesario destacar que el análisis debe realizarse considerando que el suelo puede constituirse en un factor de producción agrícola, pecuario, forestal, y también puede condicionar el uso urbano o la infraestructura.

El suelo es el medio en donde las plantas obtienen los nutrientes que requieren para su desarrollo; por tanto, el conocimiento que se tenga de las características morfológicas, físicas y químicas de este elemento permite planear su uso más racional, especialmente en las actividades relativas a la explotación agrícola y pecuaria y en las labores de reforestación.

La edafología es la ciencia que estudia a los suelos, referidos a la parte más superficial de la corteza terrestre en donde se produce los intercambios físico-químicos capaz de sostener a las vegetación. Sobre el cual constituye un apoyo fundamental en la planeación y ejecución de acciones encaminadas al uso óptimo de los recursos naturales, marco de referencia para la prevención de desastres ecológicos y degradación ambiental, ocasionados por la sobreexplotación o uso inadecuado del suelo.

La composición del suelo del municipio corresponde a los tipos predominantes:

Feozem Háptico. Este grupo de suelos se caracteriza por tener una acumulación importante de Materia Orgánica (>1%) lo que les confiere un color oscuro y una estructura más suave. Estos suelos deben más de 10 cm de profundidad y muy comúnmente tienen elevado porcentaje de roca en la matriz del suelo (fase pedregosa) sobre todo cuando se encuentre sobre laderas de cerro y serranías. La urbanización en ellos se puede ver limitado dependiendo su profundidad y el porcentaje de pedregosidad que presenten.

Regosol Eútrico: Saturado en bases al menos entre 20 y 100 cm desde la superficie del suelo, o, en el caso de los Leptosoles, en una capa de 5 cm de espesor directamente encima de un contacto lítico. Es rico o muy rico en nutrientes en su capa de profundidad.

Podemos concluir que el Regosol eútrico presenta mejores características para las prácticas agrícolas.

Luvisol Crómico: Suelos que tienen un enriquecimiento de arcilla en el subsuelo, presenta colores rojo o amarillento en el subsuelo y de fertilidad media.

Los Luvisoles se desarrollan principalmente sobre una gran variedad de materiales no consolidados como depósitos glaciares, eólicos, aluviales y coluviales.

Vertisol Pélico: Suelos de gran desarrollo vertical, generalmente más de 100 cm. de profundidad con elevado porcentaje de arcillas (>30%) que se contraen y se agrietan en épocas de secas y se expanden en la temporada de lluvias. Esto afecta sobre todo las estructuras e infraestructuras de la urbanización.

Phaeozem (50.24%), Leptosol (27.87%), Luvisol (13.04%), Vertisol (2.84%) y Andosol (4.03%).

El uso potencial del suelo del municipio se encuentra dividido de la siguiente manera:

Uso Potencial	Porcentaje
Mecanizada continua	38.38%
De tracción animal continua	0.29%
De tracción animal estacional	12.70%
Manual estacional	27.50%
No aptas para la agricultura	21.13%
Para el desarrollo de praderas cultivadas	38.38%
Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal	12.99%
Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por	46.94%

el ganado caprino	
No aptas para el aprovechamiento pecuario	1.69%

Tabla 7: Fuente guía metodológica para elaborar programas municipales de ordenamiento territorial

MEDIO SOCIOECONÓMICO.

El diagnostico socia – económico nos dará la pauta para ver el desarrollo y las necesidades que tienen la población, para la creación de políticas públicas necesarias para la población de todo el municipio.

Población.

La población total del Municipio de Ahualulco de Mercado es de 21714 habitantes, actualmente tiene una tasa de crecimiento media anual de .249 lo cual entra en un nivel muy bajo, teniendo unas tasa de crecimiento similares, esto debido que esta tasa de crecimiento corresponde al periodo del 2005-2010, y las tasas de crecimiento de los periodos 1995-2000 es .145 muy baja y 2000-2005 es 1.14 baja, demostrando una oscilación de mayor crecimiento en el periodo 2000- 2005.

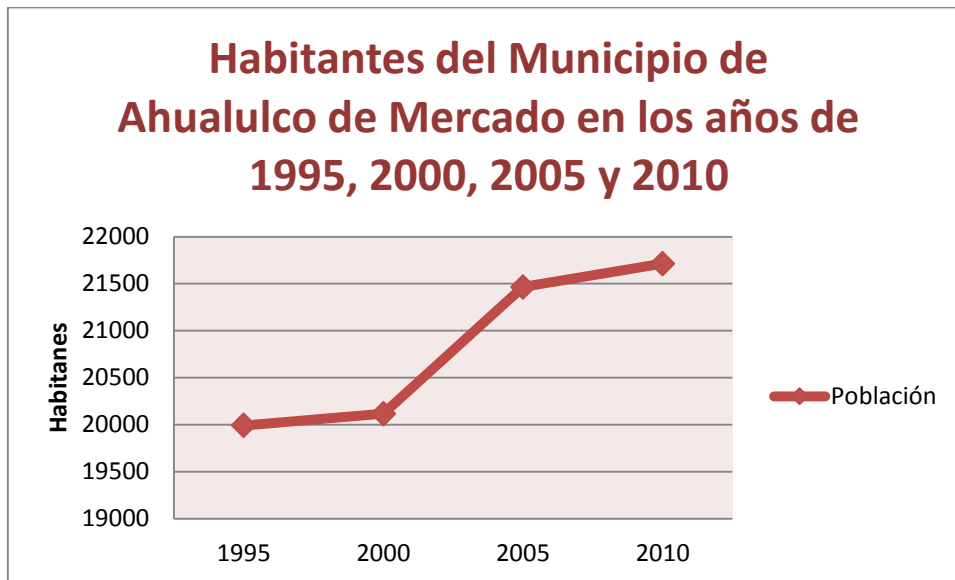


Grafico 2 : Elaboración a partir de los censos de INEGI 1995. 2000, 2005 y 2010.

La población del municipio de Ahualulco de Mercado que se presenta en la tabla 1 se encuentra la población separada por grupos de edades, los cuales dan la suma total de 21,679 habitantes teniendo una diferencia de 35 habitantes con la población total, esto debido a la población no especificada que corresponde a dicha diferencia.

Población por edades del Municipio de Ahualulco de Mercado	
Edad	Población
0 - 4	2065
5 - 9	2137
10 -14	2139
15 – 19	2202
20 – 24	1821
25 – 29	1568
30 – 34	1416
35 – 39	1438
40 – 44	1300
45 – 49	1119
50 – 54	1027

55 – 59	827
60 – 64	706
65 – 69	589
70 – 74	496
75 – 79	337
80 – 84	239
85 o más	253

Tabla 8. Elaborado a partir del Censo de INEGI 2010

En la siguiente tabla se presenta la población del “*Municipio de Ahualulco de Mercado*” filtrada entre población masculina y femenina, teniendo una población total por cada población de 10667 y 11037 respectivamente.

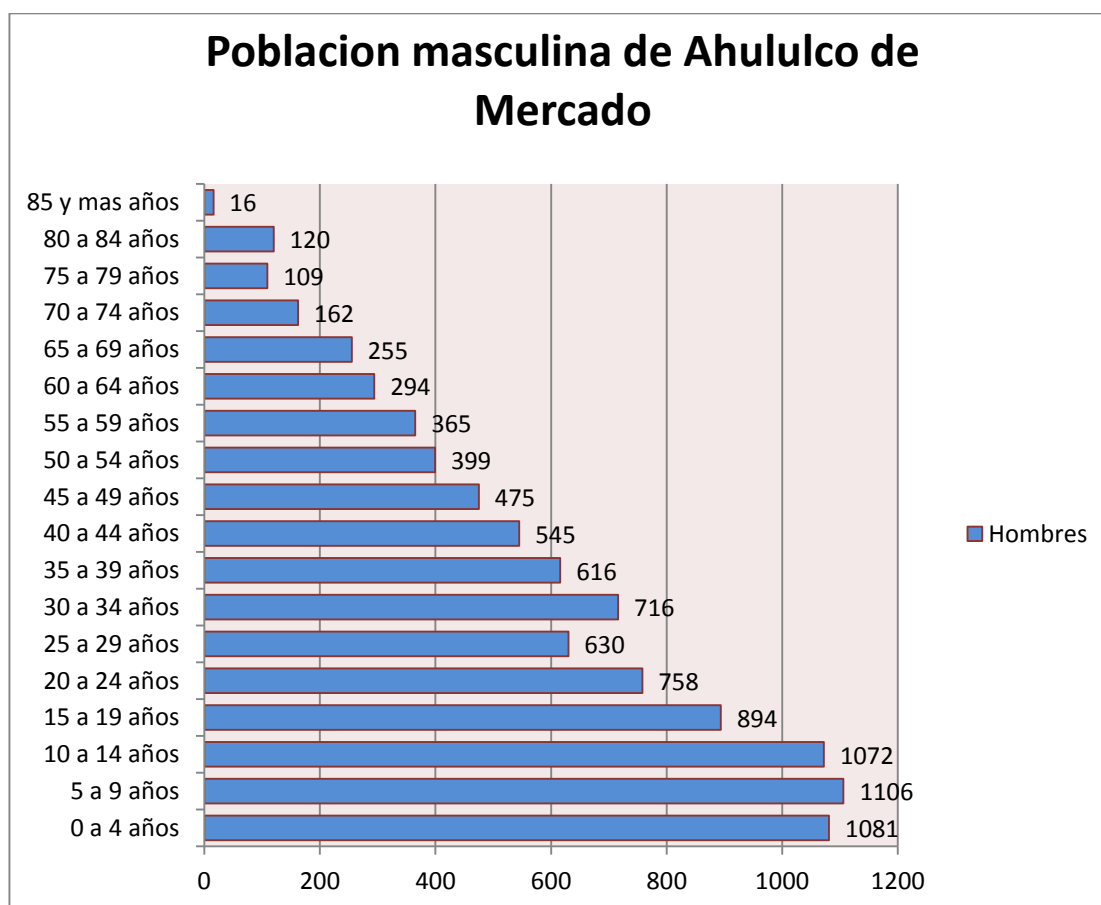


Grafico 3: Elaborado a partir del Censo de INEGI 2010.

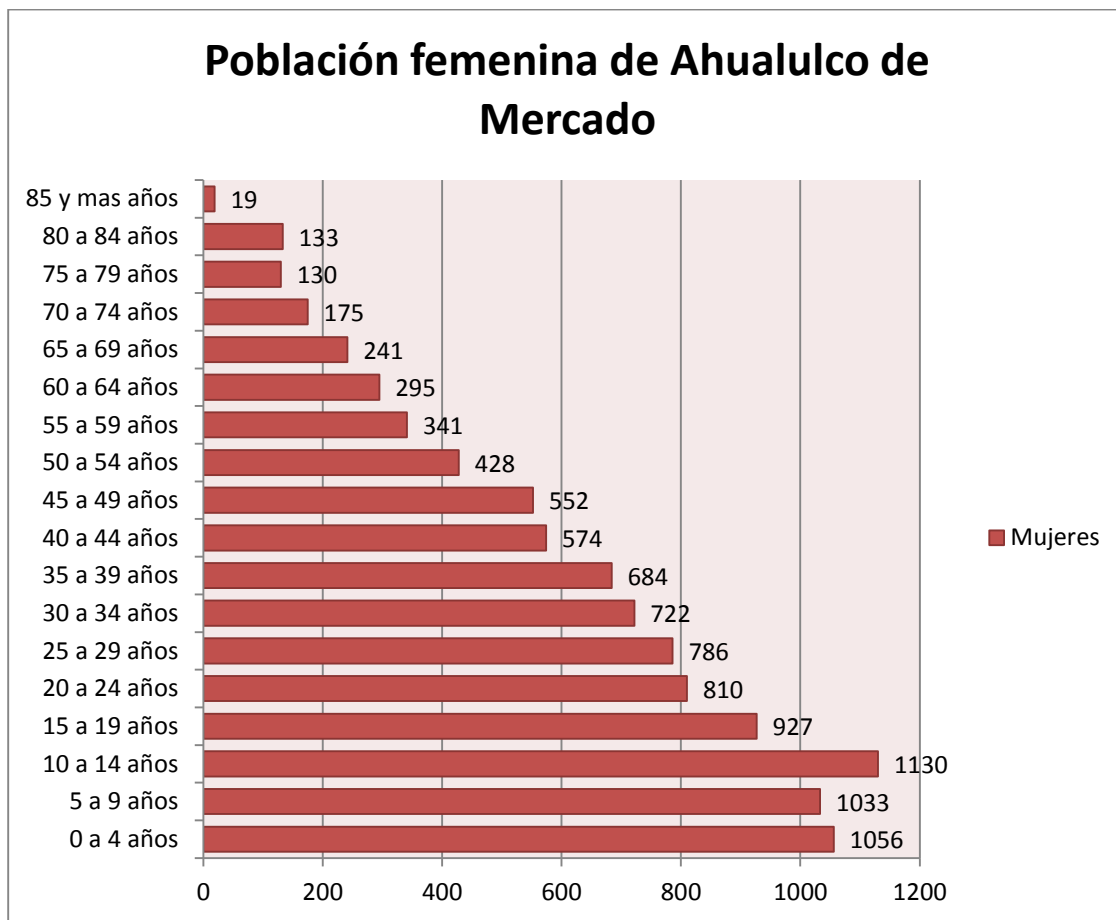


Grafico 4: Elaborado a partir del Censo de INEGI 2010.

A continuación se muestra la pirámide poblacional del Municipio de Ahualulco de Mercado mostrando una tendencia de crecimiento joven.

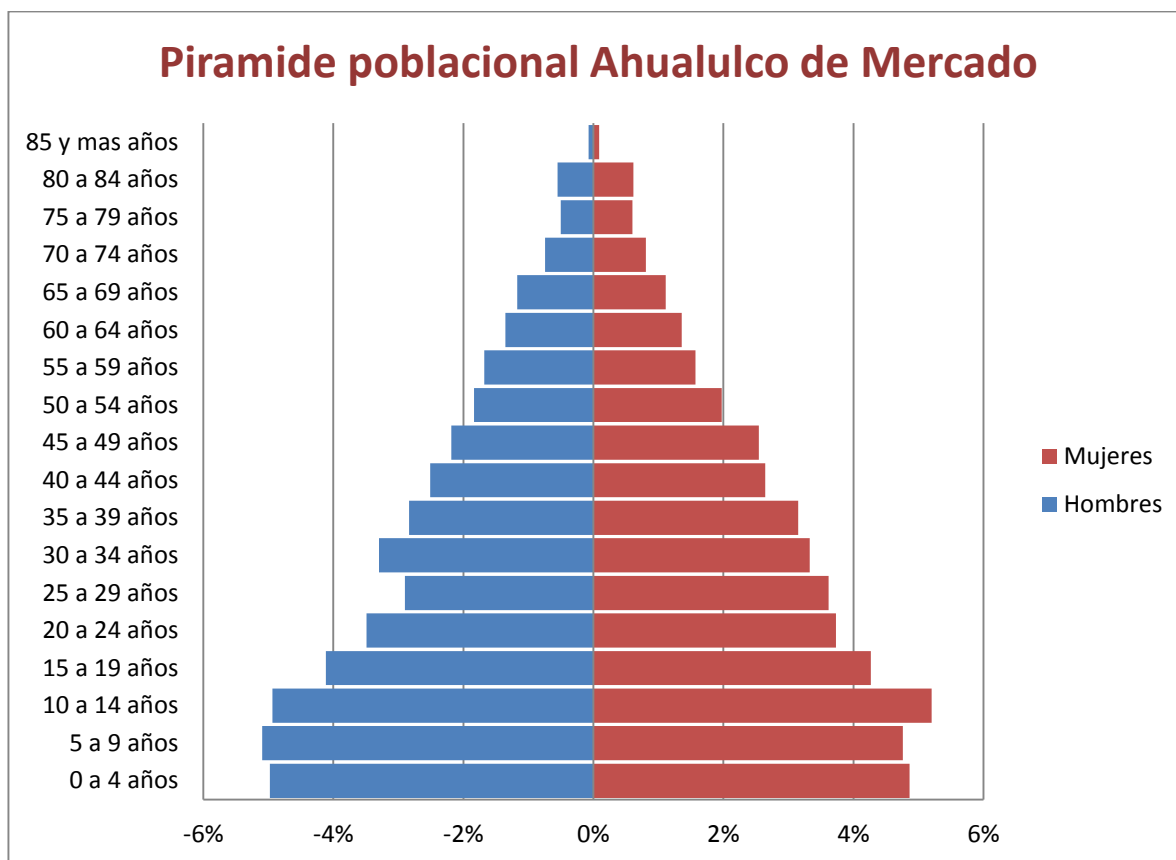


Grafico 5: Elaboración a partir del censo de INEGI 2010.

Población de la cabecera municipal

La población del centro de población Ahualulco de Mercado es de 15 512 habitantes de los cuales 7 407 son hombres y 7 725 son mujeres existiendo una población balanceada en la cabecera municipal. Existiendo una diferencia entre la sumatoria que se presenta con anterioridad a la población total presentada, esto debido a la población no especificada de INEGI.

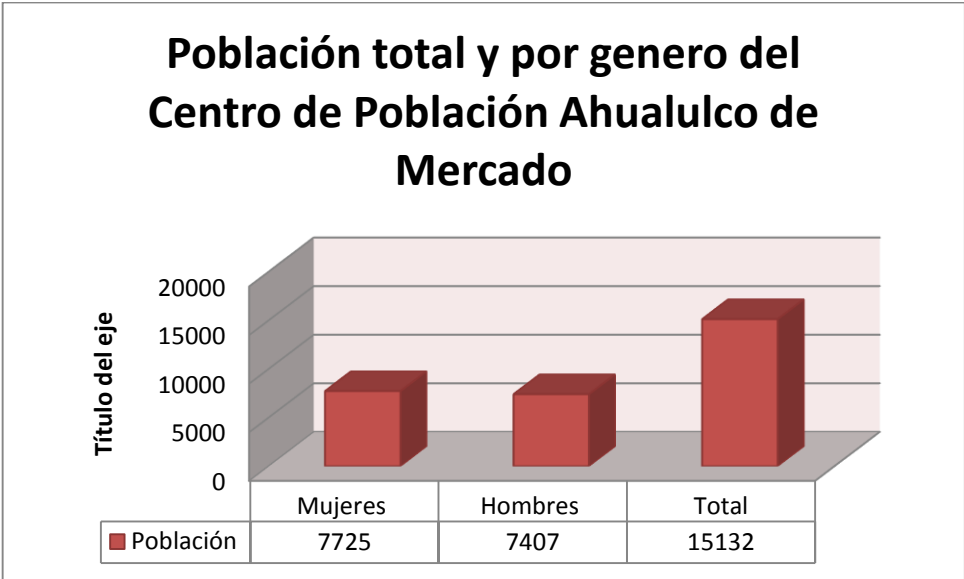


Grafico 6: Elaborado a partir del censo de INEGI 2010.

Los rangos de edad del centro de población Ahualulco de Mercado corresponden al siguiente cuadro.

Edad	Población
0-14 años	4576
15-64 años	9621
65 y más	1287
Total	15484

Tabla 9: Elaborado a partir del Censo de INEGI 2010.

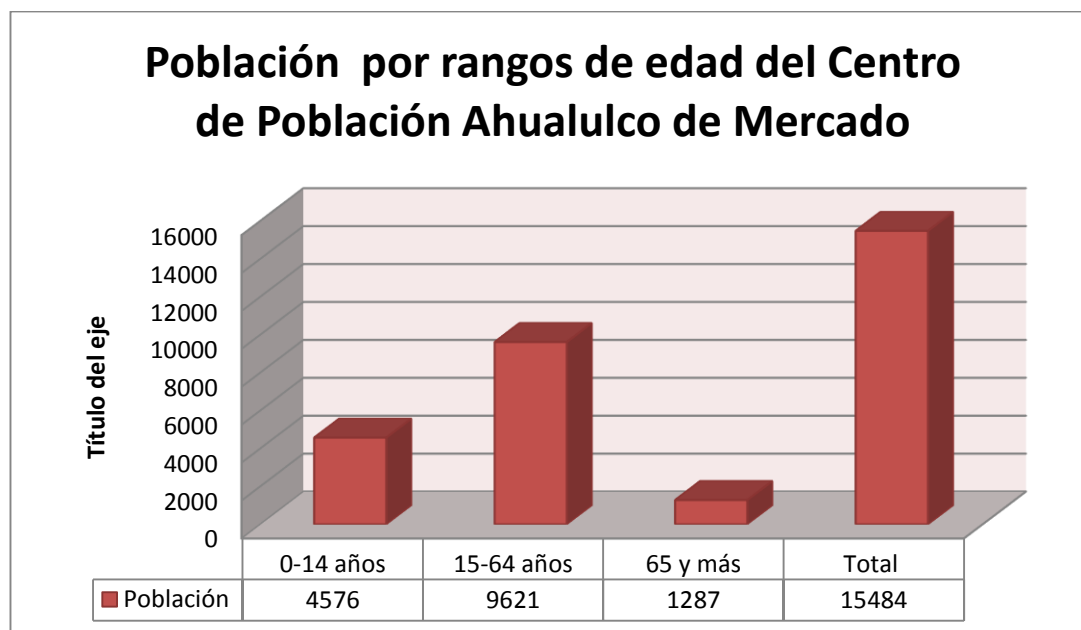


Grafico 7: Elaborado a partir del censo de INEGI 2010.

Económico

En este sector se toma en cuenta la población económicamente activa y la no activa del Municipio de Ahualulco de Mercado, como también la ocupada y la no ocupada.

La población económicamente activa corresponde a Personas que durante el periodo de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (población desocupada) según INEGI, se encuentra un total de 8343 habitantes en estas condiciones, que corresponde a un 39% de la población total, de la cual la población masculina y femenina es de 5742 y 2601 respectivamente.

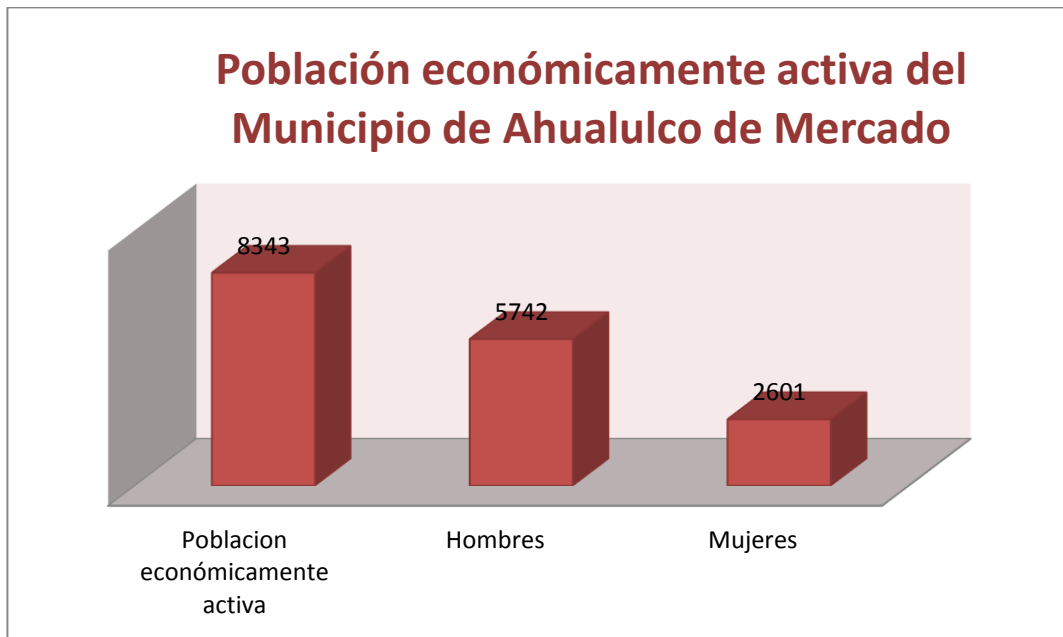


Grafico 8: Elaboración a partir del censo de INEGI 2010.

La población no económicamente activa corresponde a Personas que durante el periodo de referencia no realizaron ni tuvieron una actividad económica, ni buscaron desempeñar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista según INEGI, la población que entra en este rango es un total de 8194 habitantes de los cuales, que es un 38% de la población, de los cuales 2286 son hombres y 5908 son mujeres.

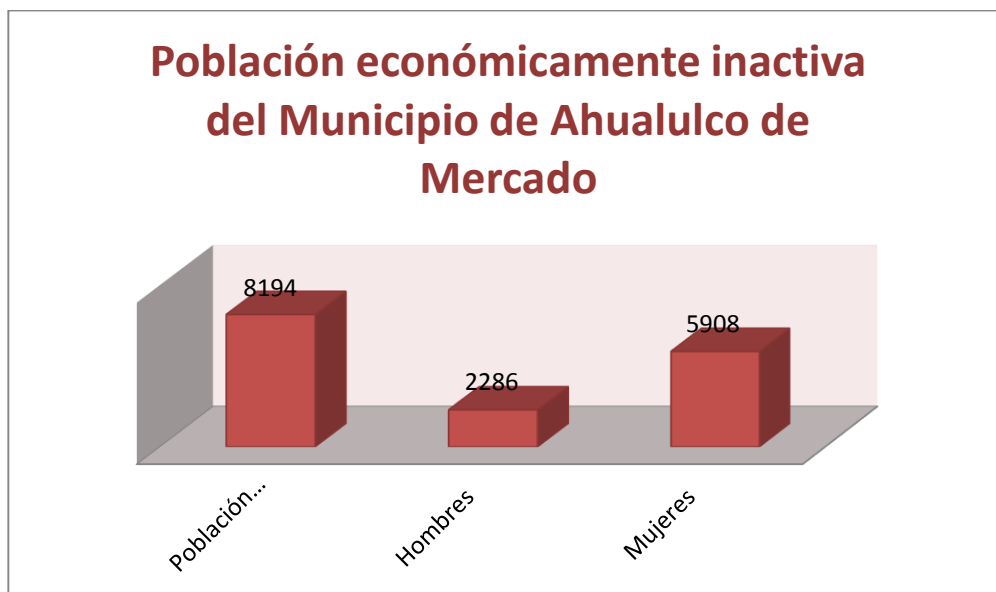


Grafico 9: Elaboración a partir del censo de INEGI 2010.

La población ocupada del municipio corresponde a un total de 7914 habitantes de los cuales 5350 son hombres y 2564 son mujeres. La población ocupada corresponde a las personas que durante la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, estando en cualquiera de las siguientes situaciones: Trabajando por lo menos una hora o un día, para producir bienes y/o servicios de manera independiente o subordinada, con o sin remuneración. Ausente temporalmente de su trabajo sin interrumpir su vínculo laboral con la unidad económica. Incluye: a los ocupados del sector primario que se dedican a la producción para el autoconsumo (excepto la recolección de leña) según INEGI.

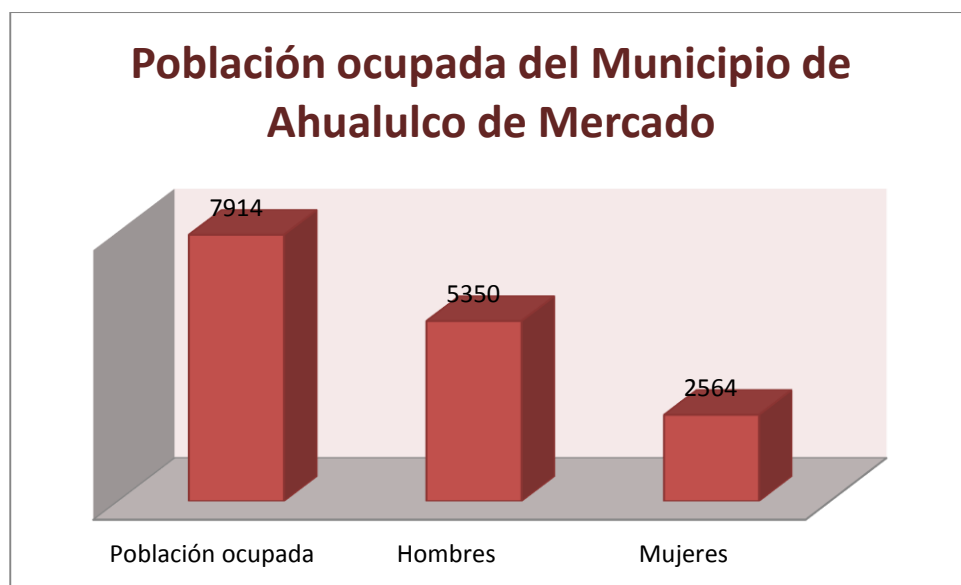


Grafico 10: Elaborado a partir del censo de INEGI 2010.

La población desocupada del municipio tiene un total de 429 habitantes de los cuales 392 son hombres y 37 son mujeres, la característica de esta población es la siguiente, Personas que durante la semana de referencia no trabajaron, ni contaban con un trabajo. Comprende tanto a los desocupados como a los no económicamente activos.

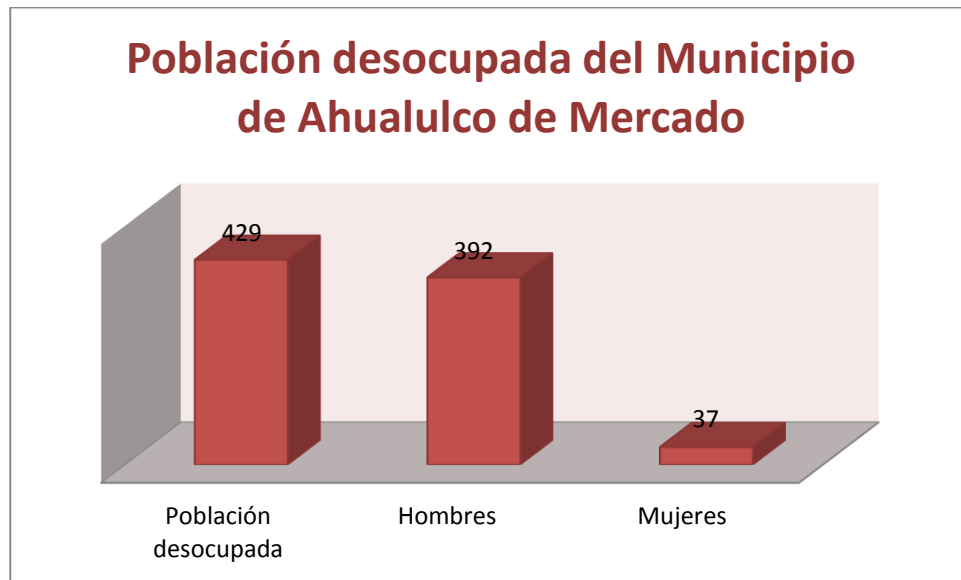


Grafico 11: Elaboración a partir del censo de INEGI 2010.

La población ocupada al año 2011 según INEGI es de 7780, demostrando una caída en la población de 134 al censo de INEGI del año 2010, esta población está dividida en las actividades económicas primarias, secundarias y terciarias.

La **actividad primaria** se refiere al cuidado y alimentación de cerdos, vacas, pollos, borregos, abejas, etcétera, para aprovechar su carne, leche, huevos, lana, miel y otros derivados, el porcentaje de la población del municipio que corresponde a esta actividad al año 2011 es de 27.37%.

La **actividad secundaria** se caracteriza por el uso predominante de maquinaria y de procesos cada vez más automatizados para transformar las materias primas que se obtienen del sector primario. Incluye las fábricas, talleres y laboratorios de todos los tipos de industrias. De acuerdo a lo que producen, sus grandes divisiones son construcción, industria manufacturera y electricidad, gas y agua, el porcentaje de la población que corresponde a esta actividad es de 23.64% de la población del año 2011 de INEGI.

La **actividad terciaria** de la economía no se produce bienes materiales; se reciben los productos elaborados en el sector secundario para su venta; también nos ofrece la oportunidad de aprovechar algún recurso sin llegar a ser dueños de él, como es el caso de

los servicios. Asimismo, el sector terciario incluye las comunicaciones y los transportes, el porcentaje de habitantes que corresponde a esta actividad es de 48.14% según la población del año 2011.

Estos porcentajes muestran que Ahualulco de Mercado tienen un actividad terciaria predominante en el municipio, esto debido que su mayor población es subcontratada por municipios vecinos para la actividad jornalera, ya que no cuenta con las instituciones adecuadas para generar o registrar a los jornaleros dentro del municipio de Ahualulco de Mercado.

La población activa y no activa del centro de población Ahualulco de Mercado corresponde a 6107 y 5680 respectivamente, sumando un total de 11787 de la población total.

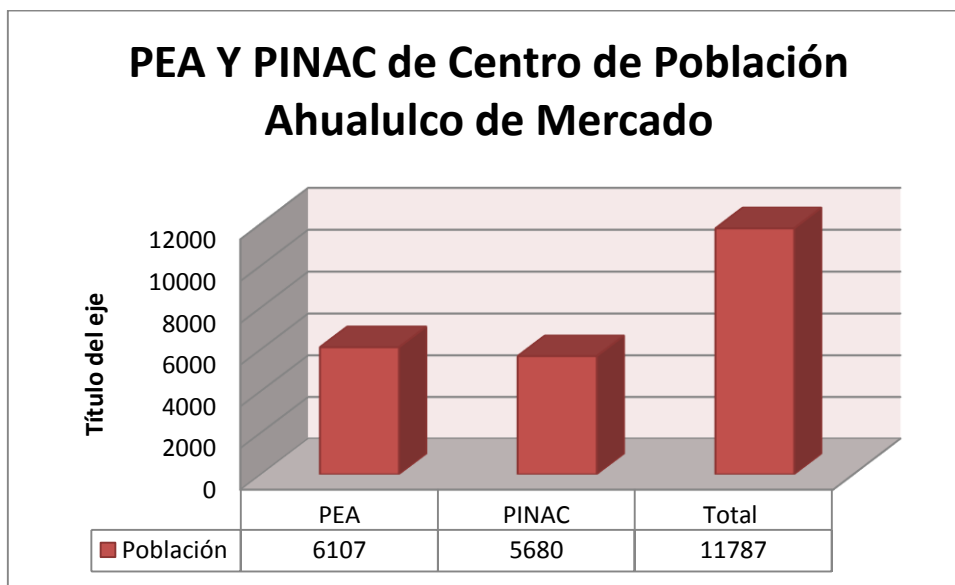


Grafico 12: Elaborado a partir del censo de INEGI 2010.

La población económicamente activa del centro de población está dividida en 2048 mujeres y 4059 hombres. En el caso de población inactiva es todo lo contrario 4051 mujeres y 1629 hombres.

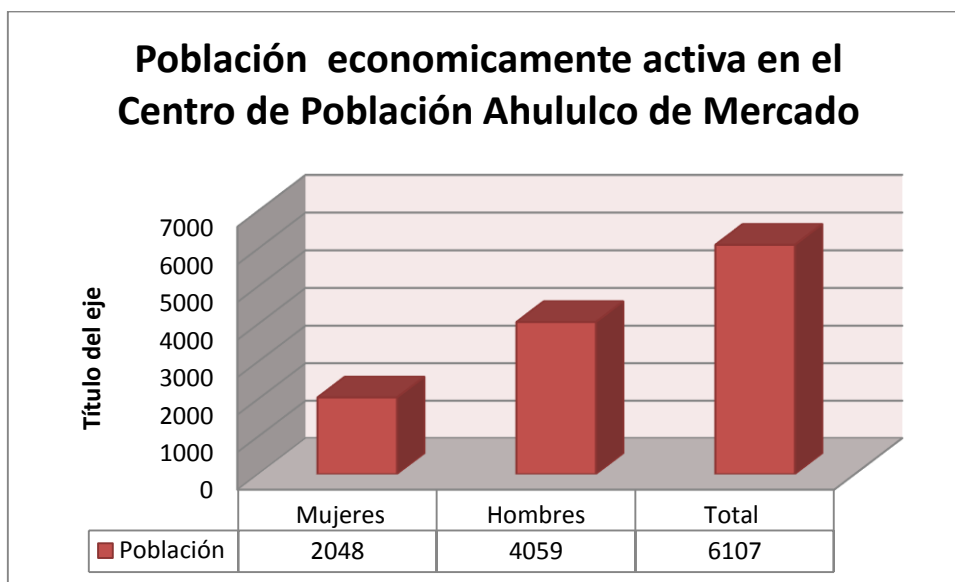


Grafico 13: Elaborado a partir del censo de INEGI 2010.

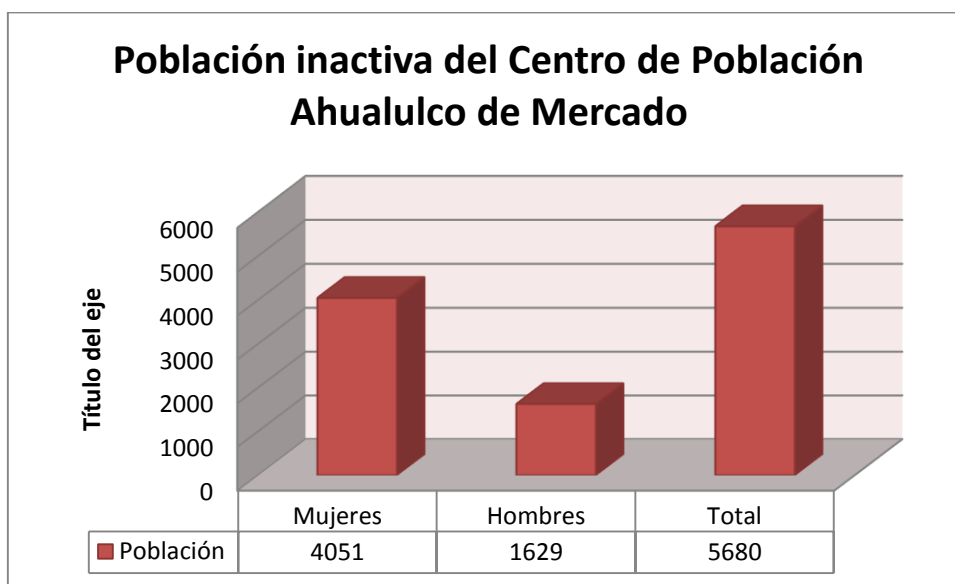


Grafico 14: Elaborado a partir del censo de INEGI 2010.

Población ocupada y desocupada en la cabecera municipal.

La población ocupada del centro de población Ahualulco de Mercado corresponde a 5893 habitantes, mientras que tan solo 214 habitantes a la población desocupada

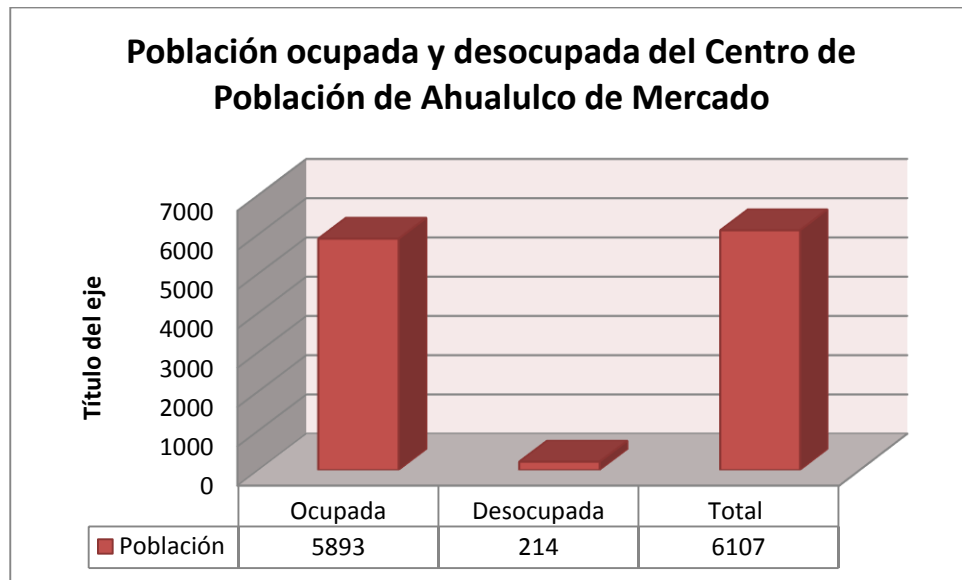


Grafico 15: Elaborado a partir del censo de INEGI 2010.

A la población ocupada corresponde el siguiente numero de habitantes 2019 mujeres y 3874 hombres. Mientras que en la población desocupada corresponden a 29 mujeres y 185 hombres.

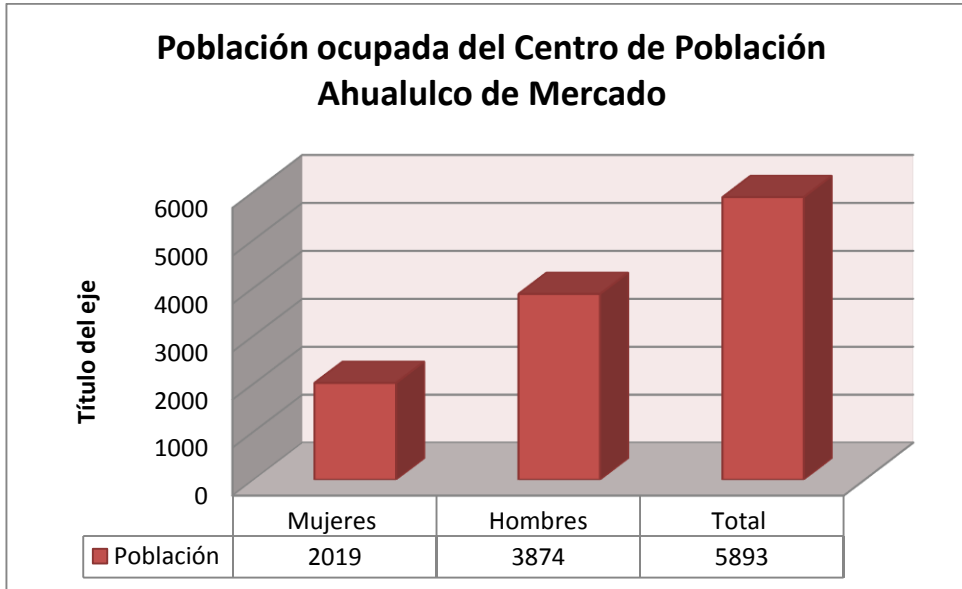


Grafico 16: Elaborado a partir del censo de INEGI 2010.

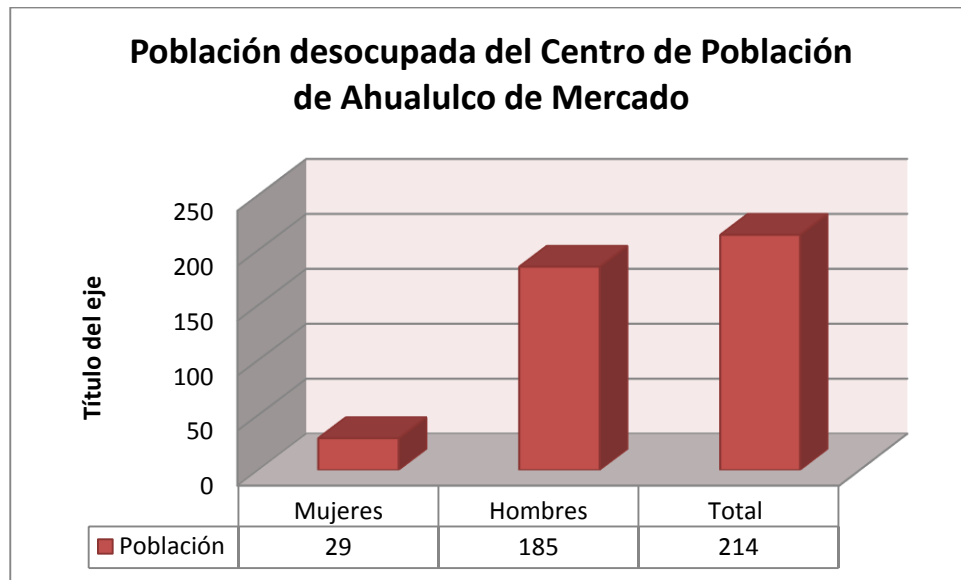


Grafico 17: Elaborado a partir del censo de INEGI 2010.

Educación

En el Municipio de Ahualulco de Mercado se encuentra una población de 1105 habitantes que no saben leer ni escribir, aumentando el nivel de alfabetización en el municipio ya que en esta cifra corresponde al año 2010, siendo un mejoramiento en este desarrollo social, esto debido a que en el año 2005 tenía un total de 1444 habitantes con este carencia. Actualmente cuenta con 17738 habitantes alfabetizados, teniendo una diferencia de 1057 habitantes al año 2005, cubriendo este desarrollo humano en un 5.95% en 5 años.

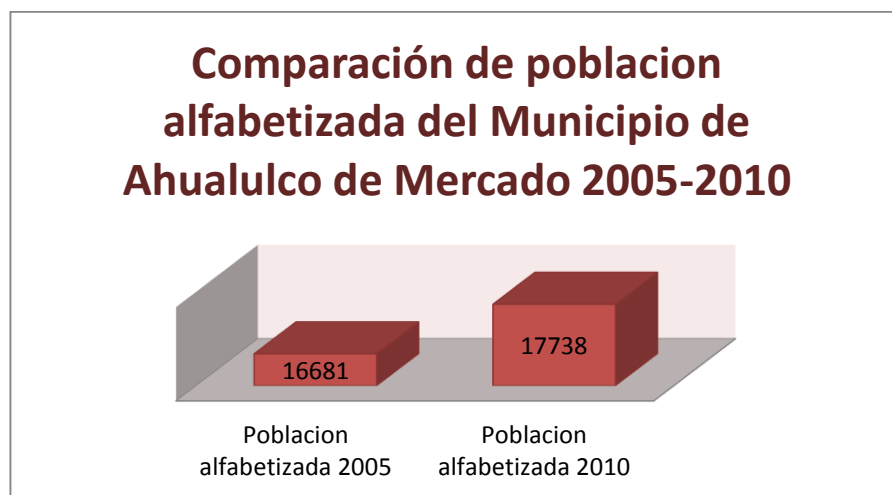


Gráfico 18: Elaborado a partir de Censo INEGI 2005-2010

El Municipio de Ahualulco de Mercado tiene un promedio de egresados en los siguientes sistemas educativos: pre-escolar de 430 habitantes, primaria de un 440 habitantes y de secundaria un 369 habitantes, este promedio se logró obtener tomando en cuenta los periodos del 2000, 2005 y 2010 del censo de INEGI de cada respectivo año.

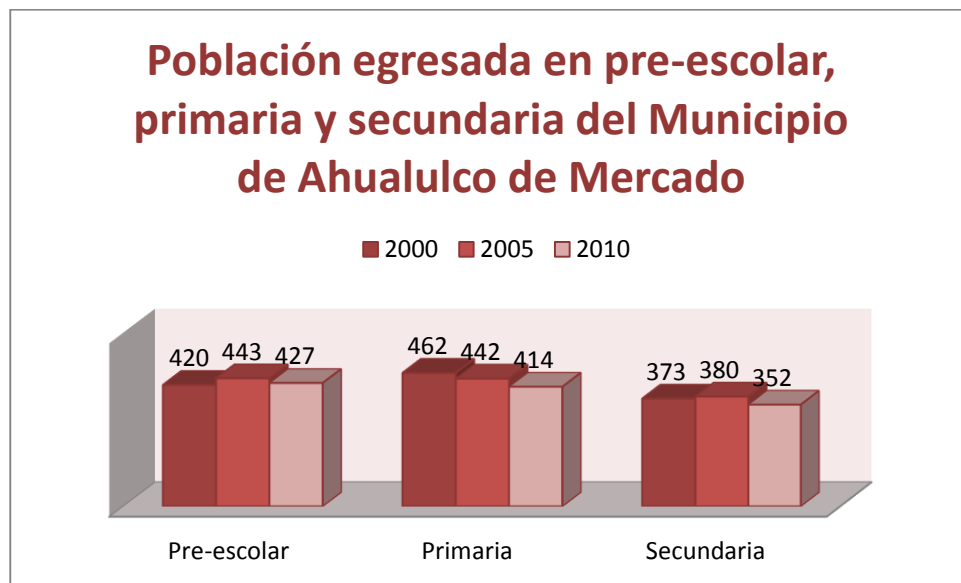


Gráfico 19: Elaborado a partir de los censos de INEGI de los años 2000, 2005 y 2010.

Sector salud.

El número total de habitantes que son derechohabientes de algún servicio de salud es de 16010 habitantes en el año 2010, habiendo mejorando en un 23% en 5 años ya que en el 2005 solo contaba con este servicio 13045 de dicho año.

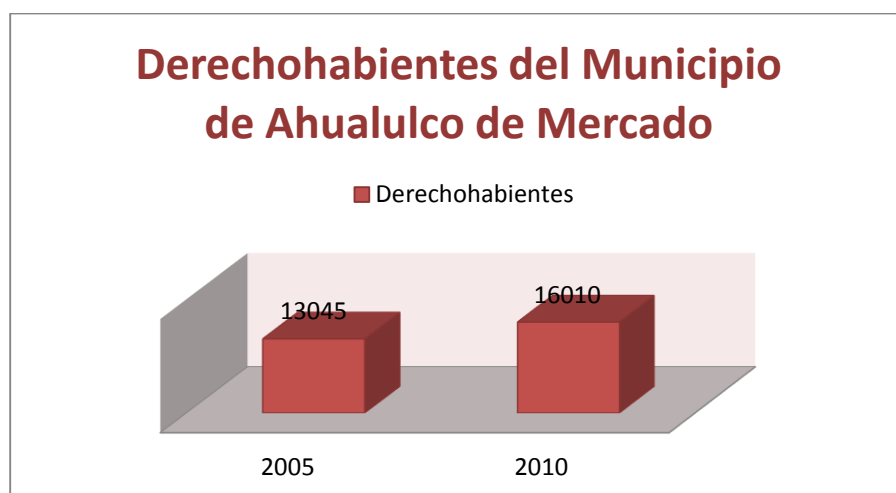


Gráfico 20: Elaborado a partir de los censos de INEGI 2005-2010.

El total de la población derechohabiente está dividida principalmente en los servicios del IMSS y del ISSTE, los cuales tienen una población de 9483 y 1291 respectivamente, mientras una población de 5799 pertenece a algún otro servicio de salud.

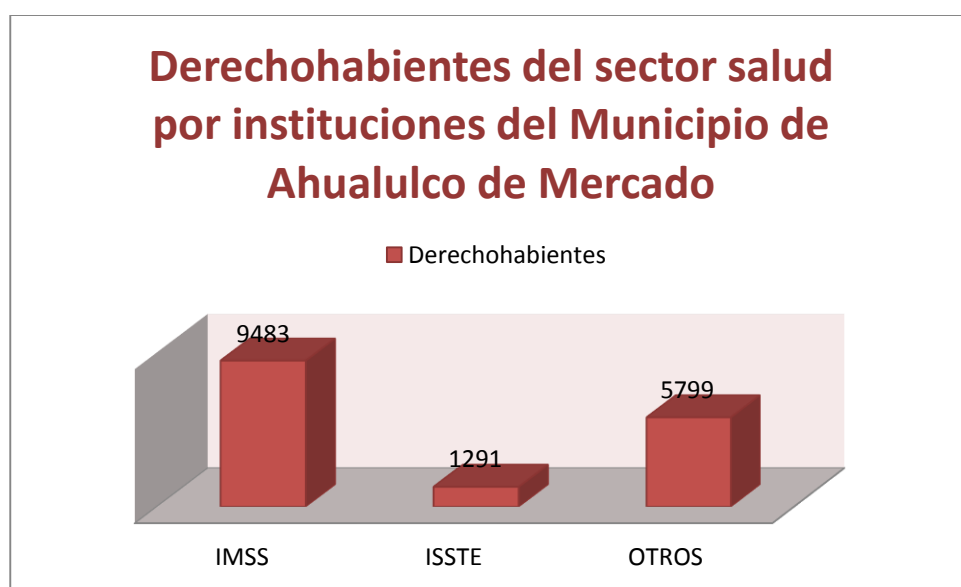


Gráfico 21: Elaborado a partir del censo de INEGI 2010.

La población del municipio que no cuenta con algún servicio de salud como derechohabiente es un total de 5644 siendo un porcentaje del 26%.

Población que cuenta y no con algun servicio de salud en el Municipio de Ahualulco de Mercado

■ Población derechohabiente ■ Población no derechohabiente

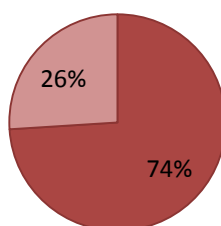


Gráfico 22: Elaborado a partir del censo de INEGI 2010.

MEDIO FÍSICO TRANSFORMADO

Uso de suelo

El uso de suelo es el término que se le da a los lotes para asignar el tipo de actividad, utilización y densidad que se realizara en determinadas zonas o predios, al mismo tiempo, esto define el potencial de desarrollo que tiene el centro de población.

El uso actual de suelo identificado en el centro de población Ahualulco de Mercado es el siguiente:

TABLA DE USO DE SUELO	
TIPO DE USO	PORCENTAJE
HABITACIONAL	56.96%
COMERCIO	2.70%
SERVICIO	4.01%
MIXTO	1.16%
TURISTICO HOTELERO	0.28%
INDUSTRIA	0.18%
EQUIPAMIENTO	3.04%
AREAS VERDES Y ESPACIO RECREATIVOS	1.61%
BALDIO	1.05%
SIN ACTIVIDAD	1.77%
AGRICULTURA	27.24%

Tabla 12: Fuente guía metodológica para elaborar programas municipales de ordenamiento territorial

Equipamientos educativos

En el equipamiento de servicio educativo se presentaran un Superávit en los servicios de Jardín de niños, Primaria general, Telesecundaria, Secundaria general, pero este superávit presentado en las normas generales de SEDESOL para estos servicios no se deberían considerar como absolutos, esto debido que el rango de servicio se encuentra muy alejado para los habitantes principalmente en los indicadores antes mencionados.

Jardín de niños.

Inmueble en el que se establece una o dos escuelas del nivel preescolar, en diferente turno de operación, y en el cual se imparten conocimientos básicos para estimular la

formación de hábitos, aptitudes, habilidades y destrezas, a grupos de alumnos con 4 y 5 años de edad, con duración variable de uno a tres años de estudio.

Para cumplir con sus funciones cuenta con aulas didácticas, aula cocina, salón de usos múltiples (cantos y juegos), dirección, bodega, intendencia, sanitarios, plaza cívica, estacionamiento, área de juegos, áreas verdes y libres. Para su establecimiento se recomiendan módulos tipo de 9 y 6 aulas. Su dotación se considera indispensable en localidades con 2,500 habitantes y más. (Fuente SEDESOL).

Encontramos entonces que el municipio de Ahualulco de Mercado cuenta con 16 escuelas de preescolar registradas ante la SEP, de las cuales 2 son preescolares CONAFE por lo que no cuentan con instalaciones y el resto son preescolar general. Cabe mencionar que de estas 16 escuelas preescolares en la cabecera municipal se concentra la mayoría; 8 escuelas preescolares que atienden una población potencial de 822 habitantes. Las escuelas preescolares atienden actualmente a 842 alumnos en todo el municipio según el Sistema Nacional de Información de Escuelas.

Actualmente el municipio de Ahualulco de Mercado tiene superávit de escuelas preescolares tanto a nivel municipal como en su cabecera.

LOCALIDAD	AMBITO	CONTROL	ALUMNOS	GRADOS	GRUPOS	AULAS
AHUALULCO DE MERCADO	URBANA	PUBLICO	86	3	4	4
AHUALULCO DE MERCADO	URBANA	PUBLICO	180	3	7	7
CHAPULIMITA (CHAPULI)	RURAL	PUBLICO	23	3	3	1
AHUALULCO DE MERCADO	URBANA	PUBLICO	105	3	4	4
EL CARMEN (EL CAPULIN)	RURAL	PUBLICO	81	3	4	4
PORTES GIL (SAN IGNACIO)	RURAL	PUBLICO	41	3	4	3
SANTA CRUZ DE BARCENAS (SANTA CRUZ)	RURAL	PUBLICO	71	3	4	4
PORTES GIL (SAN IGNACIO)	RURAL	PUBLICO	94	3	4	4
AHUALULCO DE MERCADO	URBANA	PUBLICO	63	3	3	4
AHUALULCO DE MERCADO	URBANA	PUBLICO	19	3	3	1
LA MORA (LA MORITA)	RURAL	PUBLICO	6	3	1	0
MEZQUITES LOS (NO EXISTE EN INEGI) Nota: LOCALIDAD INEXISTEN	URBANA	PUBLICO	10	3	1	0
AHUALULCO DE MERCADO	URBANA	PUBLICO	63	3	3	3
AHUALULCO DE MERCADO	URBANA	PUBLICO	106	3	5	5
AHUALULCO DE MERCADO	URBANA	PUBLICO	180	3	6	6
TEUCHITECO	RURAL	PUBLICO	6	3	3	1

Tabla 13: Fuente sistema nacional de información de escuelas (SNIE)

Tabla de equipamiento urbano municipal: educación y cultura	Normas generales SEDESOL de unidad básica de servicio	Elemento		Jardín de niños
		Población usuaria potencial (%)		5.3
		Población usuaria de habitantes		842
		Cantidad de UBS requeridas		8 a 38
		Capacidad de servicio por UBS durante dos turnos (alumnos/aula)		70
		Demanda	Unidades de servicio (1 turno)	24
			Unidades de servicio (2 turnos)	12
		Existente	Unidades de servicio con 1 turno	51
			Unidades de servicio con 2 turnos	102
		Diagnóstico	Déficit (-) o Superávit (+) de 1 turno	27
			Déficit (-) o Superávit (+) de 2 turnos	90
			UBS	Aula

Tabla 14: Fuente sistema nacional de información de escuelas (SNIE), cálculo realizado con base en el sistema normativo de equipamiento Urbano de SEDESOL.

Tabla de equipamiento urbano de cabecera municipal: educación y cultura	Normas generales SEDESOL de unidad básica de servicio	Elemento		Jardín de niños
		Población usuaria potencial (%)		5.3
		Población usuaria de habitantes		822
		Cantidad de UBS requeridas		8 a 38
		Capacidad de servicio por UBS durante dos turnos (alumnos/aula)		70
		Demanda	Unidades de servicio (1 turno)	23
			Unidades de servicio (2 turnos)	12
		Existente	Unidades de servicio con 1 turno	34
			Unidades de servicio con 2 turnos	68
		Diagnóstico	Déficit (-) o Superávit (+) de 1 turno	11
			Déficit (-) o Superávit (+) de 2 turnos	56
			UBS	Aula

Tabla 15: Fuente sistema nacional de información de escuelas (SNIE), cálculo realizado con base en el sistema normativo de equipamiento Urbano de SEDESOL.

Escuela primaria

Inmueble en el que se albergan una o más escuelas del nivel elemental, área básica del Sistema Educativo, en el cual se atiende la enseñanza de grupos de alumnos con edad entre 6 y 14 años, en los turnos matutino y vespertino, y algunos casos el turno nocturno para población estudiantil con mayor edad. En este elemento se imparten 6 grados de estudio cuya duración es un año cada uno; en él se inculcan los valores sociales, y se imparten conocimientos principios científicos y culturales básicos, como antecedentes propedéuticos obligatorios para el nivel medio básico.

Para cumplir sus funciones el inmueble cuenta generalmente con auldirección, bodega, cooperativa, intendencia, sanitarios, plaza cívica, cancha usos múltiples, áreas verdes y libres, estacionamiento.

Su dotación se considera necesaria en localidades mayores de 2,500 habitantes, para lo cual se recomiendan módulos tipo de 18, 12 y 6 aulas, a seleccionar acuerdo a la cantidad de población por atender. (Fuente SEDESOL)

Se contabilizaron 17 escuelas primarias en todo el municipio de Ahualulco de Mercado, donde 1 es privada, 1 es primaria CONAFE y sólo 2 tienen doble turno, en total las escuelas primarias atienden 2891 alumnos en todo el municipio y sólo 9 de las 17 primarias se encuentran fuera de la cabecera municipal. Las escuelas primarias en la cabecera municipal tienen una población usuaria potencial de 3881 habitantes.

A nivel municipal no se tiene déficit de primarias, de hecho actualmente se tiene un superávit de 29 aulas tan sólo en uso de un turno, si se contabilizan todas las aulas como de uso en dos turnos se tiene un superávit de 225 aulas en todo el municipio, no siendo igual para la cabecera municipal donde se tiene un déficit de 18 aulas siendo que sólo se cumple con un turno en las escuelas, sin embargo si las escuelas tuviesen dos turnos se tendría un superávit de 132 aulas.

LOCALIDAD	AMBITO	CONTRO L	ALUMNO S	GRADO S	GRUPO S	AULAS
AHUALULCO DE MERCADO	URBANA	PUBLICO	217	6	6	6
AHUALULCO DE MERCADO	URBANA	PUBLICO	356	6	12	14
LA PEÑA	RURAL	PUBLICO	9	6	5	1
LA MORA (LA MORITA)	RURAL	PUBLICO	10	6	5	2
TEUCHITECO	RURAL	PUBLICO	19	6	6	2
CHAPULIMITA (CHAPULI)	RURAL	PUBLICO	35	6	6	6
EL CARMEN (EL CAPULIN)	RURAL	PUBLICO	195	6	8	9
PORTES GIL (SAN IGNACIO)	RURAL	PUBLICO	187	6	7	9
SANTA CRUZ DE BARCENAS (SANTA CRUZ)	RURAL	PUBLICO	224	6	9	10
PORTES GIL (SAN IGNACIO)	RURAL	PUBLICO	125	6	6	7
AHUALULCO DE MERCADO	URBANA	PUBLICO	247	6	9	15
AHUALULCO DE MERCADO	URBANA	PUBLICO	174	6	8	8
AHUALULCO DE MERCADO	URBANA	PUBLICO	317	6	12	12
AHUALULCO DE MERCADO	URBANA	PUBLICO	81	6	6	12
AHUALULCO DE MERCADO	URBANA	PUBLICO	73	6	6	12
AHUALULCO DE MERCADO	URBANA	PUBLICO	111	6	6	8
AHUALULCO DE MERCADO	URBANA	PUBLICO	301	6	12	12
AHUALULCO DE MERCADO	URBANA	PRIVADO	205	6	6	6
TIRO PATRIA	RURAL	PUBLICO	5	6	5	1

Tabla 16: Fuente sistema nacional de información de escuelas (SNIE)

Tabla de equipamiento urbano municipal: educación y cultura	Normas generales SEDESOL de unidad básica de servicio		Elemento		Escuela primaria
			Población usuaria potencial (%)		18
			Población usuaria de habitantes		3881
			Cantidad de UBS requeridas		24 a 119
			Capacidad de servicio por UBS durante dos turnos (alumnos/aula)		70
			Demanda	Unidades de servicio (1 turno)	
	Unidades de servicio (2 turnos)			55	
	Existente	Unidades de servicio con 1 turno		140	
		Unidades de servicio con 2 turnos		280	
	Diagnóstico	Déficit (-) o Superávit (+) de 1 turno		29	
		Déficit (-) o Superávit (+) de 2 turnos		225	
		UBS		Aula	

Tabla 17: Fuente sistema nacional de información de escuelas (SNIE), cálculo realizado con base en el sistema normativo de equipamiento Urbano de SEDESOL.

Tabla de equipamiento urbano de cabecera municipal: educación y cultura	Normas generales SEDESOL de unidad básica de servicio		Elemento	Escuela primaria
			Población usuaria potencial (%)	18
			Población usuaria de habitantes	3909
			Cantidad de UBS requeridas	24 a 119
			Capacidad de servicio por UBS durante dos turnos (alumnos/aula)	70
	Demanda		Unidades de servicio (1 turno)	112
			Unidades de servicio (2 turnos)	56
	Existente		Unidades de servicio con 1 turno	94
			Unidades de servicio con 2 turnos	188
	Diagnóstico		Déficit (-) o Superávit (+) de 1 turno	-18
			Déficit (-) o Superávit (+) de 2 turnos	132
			UBS	Aula

Tabla 18: Fuente sistema nacional de información de escuelas (SNIE), cálculo realizado con base en el sistema normativo de equipamiento Urbano de SEDESOL.

Telesecundaria.

Inmueble en el que se imparte la educación media básica, área secundaria general, por medio de la televisión. Funciona con los mismos programas de estudio de la secundaria general, atendiendo a población adolescente de escasos recursos egresados de escuelas primarias, que viven en comunidades rurales y no cuentan con la opción de escuela secundaria general o técnica formal. Su instalación se justifica con la existencia de 80 alumnos egresados de primaria, repartidos en dos grupos con un máximo de 40 alumnos por grupo, donde se les imparte los tres grados de educación secundaria. Con un número mayor de alumnos se promueve la instalación de una secundaria técnica.

Su dotación se recomienda en localidades menores de 5,000 habitantes, siempre y cuando no exista secundaria formal; para ello se recomienda un módulo tipo de 6 aulas máximo. Eventualmente se ubica en áreas urbanas populares en proceso de poblamiento, cuando no se justifica aún una secundaria formal.

Respecto a las escuelas secundarias cabe decir que Ahualulco de Mercado cuenta tanto con Telesecundarias como con escuelas secundarias generales, el municipio tiene tres telesecundarias activas que se encuentran en Chapulimita, San Ignacio Portes Gil y Santa Cruz de Barcena. Con un rango de 10 km o 30 minutos, todas registradas en la SEP.

Las escuelas telesecundarias tienen un déficit muy marcado de 36 aulas y de 5 aulas (si se consideran de un solo turno las actuales).

Secundaria general

Inmueble ocupado por una o más escuelas del nivel medio, ciclo básico, área secundaria general, en el cual se proporcionan los conocimientos respectivos en los turnos matutino y vespertino, a los alumnos egresados de las escuelas primarias.

En esta escuela se amplían los conocimientos adquiridos en el nivel elemental para que los educandos puedan continuar estudios del nivel medio superior; consta de tres grados de estudio para atender a jóvenes de 13 a 15 años de edad y hasta de 17 años de edad en el tercer grado.

En el mismo inmueble se pueden impartir la secundaria para trabajadores a jóvenes que no pueden ingresar al primer grado de secundaria general, por tener 16 años de edad o más; normalmente se imparte en el turno nocturno, con duración de 3 años y es equivalente a la secundaria general.

El inmueble cuenta generalmente con aulas, laboratorios, talleres, administración, biblioteca, orientación vocacional, servicio médico, intendencia, cooperativa, bodega, sanitarios, plaza cívica, canchas de usos múltiples, áreas verdes y libres, estacionamiento.

Su dotación se debe considerar en localidades de 5,000 habitantes en adelante, para lo cual se recomiendan módulos tipo de 15 y 10 aulas.

El municipio cuenta con tres secundarias generales siendo una de las secundarias generales de control privado y sólo una cuenta con dos turnos, éstas tienen un rango de 10 km o 30 minutos.

Las secundarias generales a nivel municipal, si se considera las secundarias generales como de doble turno, tendría el municipio de Ahualulco de Mercado un superávit de 38 aulas.

Para la cabecera municipal no es muy distinto el diagnóstico, déficit de 4 aulas si se consideran de un solo turno las actuales, si se considera las secundarias generales como de doble turno, tendría la cabecera un superávit de 30 aulas.

LOCALIDAD	AMBITO	CONTRO L	ALUMNO S	GRADO S	GRUPO S	AULA S
AHUALULCO DE MERCADO	URBANA	PUBLICO	670	6	18	18
AHUALULCO DE MERCADO	URBANA	PUBLICO	226	6	9	18
PORTES GIL (SAN IGNACIO)	RURAL	PUBLICO	103	6	6	7
SANTA CRUZ DE BARCENAS (SANTA CRUZ)	RURAL	PUBLICO	77	6	5	6
CHAPULIMITA (CHAPULI)	RURAL	PUBLICO	12	6	2	3
EL CARMEN (EL CAPULIN)	RURAL	PUBLICO	100	6	5	6
AHUALULCO DE MERCADO	URBANA	PRIVADO	77	3	3	3

Tabla 19: Fuente: sistema nacional de información de escuelas (SNIE)

Tabla de equipamiento urbano municipal: educación y cultura			Normas generales SEDESOL de unidad básica de servicio	
Elemento			Esc. Secundaria gral.	Esc. Telesecundaria
Población usuaria potencial (%)			4.55	0.93
Población usuaria de habitantes			1296	1296
Cantidad de UBS requeridas			6 a 28	3 a 19
Capacidad de servicio por UBS durante dos turnos (alumnos/aula)			40	25
Demanda	Unidades de servicio (1 turno)		32	52
	Unidades de servicio (2 turnos)		16.2	No aplica
Existente	Unidades de servicio con 1 turno		27	16
	Unidades de servicio con 2 turnos		54	No aplica
Diagnóstico	Déficit (-) o Superávit (+) de 1 turno		-5	-36
	Déficit (-) o Superávit (+) de 2 turnos		38	No aplica
	UBS		Aula	Aula

Tabla 20: Fuente: sistema nacional de información de escuelas (SNIE), cálculo realizado con base en el sistema normativo de equipamiento Urbano de SEDESOL.

Tabla de equipamiento urbano de cabecera municipal: educación y cultura	Normas generales SEDESOL de unidad básica de servicio	Elemento		Esc. Secundaria gral.
		Población usuaria potencial (%)		4.55
		Población usuaria de habitantes		988
		Cantidad de UBS requeridas		6 a 28
		Capacidad de servicio por UBS durante dos turnos (alumnos/aula)		40
		Demanda	Unidades de servicio (1 turno)	25
			Unidades de servicio (2 turnos)	12
		Existente	Unidades de servicio con 1 turno	21
			Unidades de servicio con 2 turnos	42
		Diagnóstico	Déficit (-) o Superávit (+) de 1 turno	-4
			Déficit (-) o Superávit (+) de 2 turnos	30
			UBS	Aula

Tabla 21: Fuente: sistema nacional de información de escuelas (SNIE), cálculo realizado con base en el sistema normativo de equipamiento Urbano de SEDESOL.

Preparatoria General

Inmueble donde operan una o más escuelas de nivel medio, ciclo superior, área bachillerato general, en el cual se imparten conocimientos en turnos matutino y vespertino a los alumnos de 16 a 18 años de edad, egresados de escuelas de nivel medio; su duración es de dos a tres años.

En este ciclo escolar se prepara al estudiante en todas las áreas del conocimiento para disponer de alternativas para elegir y cursar estudios de nivel profesional; es decir, su carácter es propedéutico para el nivel superior, área licenciatura general.

Cuenta con aulas, talleres, dirección, biblioteca, sala de audiovisual, laboratorios, control escolar, tienda escolar, sanitarios, intendencia, bodega, plaza cívica, canchas de usos múltiples, áreas verdes y libres y estacionamiento.

Su dotación se considera necesaria en localidades mayores de 10,000 habitantes, para lo cual se proponen módulos tipo de 17, 10 y 6 aulas.

En el municipio de Ahualulco de Mercado se encuentra una sola preparatoria con turno matutino, vespertino y discontinuo. Este equipamiento si cubre las necesidades del municipio en general pues cuenta con tres turnos, así mismo cubre en superávit las necesidades de la población potencialmente usuaria de la cabecera municipal tanto con un turno como con dos.

LOCALIDAD	AMBITO	CONTROL	ALUMNOS	GRADOS	GRUPOS	AULAS
AHUALULCO DE MERCADO	URBANA	PUBLICO	63	3	3	3
AHUALULCO DE MERCADO	URBANA	PUBLICO	410	3	12	12
AHUALULCO DE MERCADO	URBANA	PUBLICO	345	3	10	10

Tabla 22: Fuente: sistema nacional de información de escuelas (SNIE)

Tabla de equipamiento urbano municipal: educación y cultura	Normas generales SEDESOL de unidad básica de servicio	Elemento		Esc. Preparatoria
		Población usuaria potencial (%)		1.035
		Población usuaria de habitantes		1336
		Cantidad de UBS requeridas		1 a 6
		Capacidad de servicio por UBS durante dos turnos (alumnos/aula)		80
		Demanda	Unidades de servicio (1 turno)	34
			Unidades de servicio (2 turnos)	17
		Existente	Unidades de servicio con 1 turno	12
			Unidades de servicio con 2 turnos	24
		Diagnóstico	Déficit (-) o Superávit (+) de 1 turno	-22
			Déficit (-) o Superávit (+) de 2 turnos	7
			UBS	Aula

Tabla 23: Fuente: sistema nacional de información de escuelas (SNIE), cálculo realizado con base en el sistema normativo de equipamiento Urbano de SEDESOL.

Centro de Atención Múltiple (CAM)

Se detectó un Centro de Atención Múltiple (CAM) que atiende actualmente a 46 alumnos en un turno vespertino, éste equipamiento está normado en SEDESOL para asentamientos con 50 mil habitantes o más, puesto que Ahualulco de Mercado no llega a ese número de habitantes el equipamiento da superávit al municipio.

Tabla de equipamiento urbano de cabecera municipal: educación y cultura	Normas generales SEDESOL de unidad básica de servicio	Elemento		CAM
		Población usuaria potencial (%)		0.12
		Población usuaria de habitantes		2606
		Cantidad de UBS requeridas		0
		Capacidad de servicio por UBS durante dos turnos (alumnos/aula)		0
		Demanda	Unidades de servicio (1 turno)	0
			Unidades de servicio (2 turnos)	0
		Existente	Unidades de servicio con 1 turno	4
			Unidades de servicio con 2 turnos	8
		Diagnóstico	Déficit (-) o Superávit (+) de 1 turno	4
			Déficit (-) o Superávit (+) de 2 turnos	8
			UBS	Aula

Tabla 24: Fuente: sistema nacional de información de escuelas (SNIE), cálculo realizado con base en el sistema normativo de equipamiento Urbano de SEDESOL.

En conjunto las escuelas suman 150 aulas destinadas al equipamiento de educación en general.

Cabe destacar que a pesar del superávit que tiene el municipio de Ahualulco de Mercado y su cabecera no quiere decir que toda la población tiene acceso a la educación puesto que la localización y cercanía de las escuelas en relación a localidades pequeñas o de difícil acceso juegan un papel importante para la cobertura del servicio de educación a toda la población.

Equipamiento de salud

Unidad de medicina familiar (UMF) (IMSS)

Unidad de primer nivel donde se resuelve el 85 % de la atención médica de los derechohabientes del IMSS, a través de consulta de medicina familiar, planificación familiar, fomento a la salud, orientación nutricional, medicina preventiva, odontología, laboratorio, radiodiagnóstico, urgencias y farmacia.

La U.M.F., por ser el primer contacto con la población derechohabiente, es el vínculo por medio del cual se promueve la participación en programas de fomento a la salud que permiten integrar al binomio madre - hijo, atención estomatológica, atención integral a padecimientos crónicos degenerativos como diabetes, hipertensión, etc., además del mejoramiento de la calidad de vida de la población en su comunidad e incluso en su vivienda.

Cuenta con consultorios, farmacia, vestíbulo y control, curaciones, observación, central de enfermeras, área administrativa, sala de juntas, sanitarios, baños y vestidores para personal y áreas complementarias y de apoyo. Para proporcionar los servicios de medicina especializada y/u hospitalización, cada U.M.F. tiene identificada la unidad superior a la que deberá derivar a los pacientes.

Su ubicación se recomienda en localidades mayores de 10,000 habitantes estableciendo cualquiera de los módulos tipo, constituidos por 1, 2, 3, 5, 10 y 15 consultorios respectivamente.

Actualmente Ahualulco cuenta con 9483 derechohabientes del IMSS, en donde la población usuaria son 10857, la demanda es de 198 consultorios teniendo un déficit total de 194 consultorios del IMSS en todo el municipio respecto a las unidades.

Tabla de equipamiento Unidad de Medicina Familiar							
Normas generales SEDESOL de unidad básica de servicio							
Elemento	Población usuaria potencial (%)	Población usuaria potencial de habitantes	Unidades de servicio elemento (modulo recomendable)	Demanda	Existente	Diagnóstico	
				Unidades de servicio	Unidades de servicio	Déficit (-) o Superávit (+)	Elemento/ unidad
Unidad de Medicina Familiar	50	10857	1 A 2	198	4	-194	Consultorio

Tabla 25: Elaborada a partir de tablas de equipamiento SEDESOL.

Clínica de medicina familiar (ISSSTE).

Unidad médica del primer nivel constituida por 8 a 24 consultorios, donde se proporcionan a la población derechohabiente, servicios de: consulta externa, medicina preventiva y curativa, especialidades básicas, laboratorio de análisis clínicos, rayos x, odontología, obstetricia y emergencias; también se incorpora el concepto de un área de exploración compartida por dos de entrevistas. Estos servicios se proporcionan a nivel local en las grandes ciudades.

Las variantes tipológicas con que cuenta la clínica de medicina familiar son: las C.M.F. de 8 y 12 consultorios, integradas por 8 o 12 consultorios de medicina familiar, 1 de odontología y 1 de medicina preventiva respectivamente; las C.M.F. de 16 y 20 consultorios, con 16 o 20 consultorios de medicina familiar, 2 de odontología y 1 de medicina preventiva, respectivamente; y la C.M.F. de 24 consultorios, integrada por 24 consultorios de medicina familiar, 3 de odontología y 1 de medicina preventiva. En los cinco módulos se consideran una sala de rayos x y dos peines de laboratorio, a excepción del tipo 24 consultorios, donde se consideran tres peines.

Así mismo, cuentan con las áreas complementarias de gobierno y relación de apoyo (abastecimiento, servicios, conservación y transportación), vestíbulo principal, estacionamiento, plazas y jardines. Estas unidades se recomienda establecerlas en ciudades mayores de 100,000 habitantes, en una superficie de terreno de 2,600 a 4,200 m2 y construida de 1,267 a 2,396 m2.

Tabla de equipamiento Clínica de Medicina Familiar							
Normas generales SEDESOL de unidad básica de servicio							
Elemento	Población usuaria potencial (%)	Población usuaria potencial de habitantes	Unidades de servicio elemento (modulo recomendable)	Demanda	Existente	Diagnóstico	
				Unidades de servicio	Unidades de servicio	Déficit (-) o Superávit (+)	Elemento/ unidad
Clínica de Medicina Familiar	11	2389	1	75	1	-74	Consultorio

Tabla 26: Elaborada a partir de tablas de equipamiento SEDESOL.

Equipamiento cultura

Biblioteca

El municipio de Ahualulco cuenta con 2 bibliotecas públicas a cargo de la administración estatal y perteneciente a la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, actualmente son estos equipamientos quienes sirven al municipio, sin embargo el municipio no cuenta con su propia biblioteca y esto lo deja en déficit de 72 UBS (80 % de la población total del municipio).

Casa de la cultura

Inmueble con espacios a cubierto y descubierto cuya función básica es la de integrar a la comunidad para que disfrute de los bienes y servicios en el campo de la cultura y las artes, propiciando la participación de todos los sectores de la población, con el fin de desarrollar aptitudes y capacidades de acuerdo a sus intereses y relación con las distintas manifestaciones de la cultura.

Para lograr este objetivo se debe contar con aulas y salones de danza folklórica, moderna y clásica, teatro, artes plásticas, grabado y de pintura infantil, sala de conciertos, galerías, auditorio, librería, cafetería, área administrativa, otros.

Este tipo de equipamiento es recomendable que se establezca en localidades mayores de 5,000 habitantes y puede ser diseñado exprofeso o acondicionado en inmuebles existentes; sin embargo, hay que tomar en cuenta los espacios y superficies considerados en los módulos tipo dispuestos, con superficie construida total de 3,802; 1,900 y 768 m².

La casa de la cultura de Ahualulco sirve totalmente a su población con un superávit de 1290.38 m² lo cual puede abastecer a 219 habitantes más, en este aspecto el municipio debe prever el servir a la población futura a mediano y largo plazo.

Tabla de equipamiento Casa de la cultura (INBA)							
Normas generales SEDESOL de unidad básica de servicio							
Elemento	Población usuaria potencial (%)	Población usuaria potencial de habitantes	Unidades de servicio elemento (modulo recomendable)	Demanda	Existente	Diagnóstico	
				Unidades de servicio	Unidades de servicio	Déficit (-) o Superávit (+)	Elemento/unidad
Casa de la cultura (INBA)	85	18457	1 = .17 usuarios por m ² o 5.88 m ² por usuario	4 usuarios/m ² ó 150.62 m ² /usuario	1441 m ²	1290.38 m ²	m ²

Tabla 27: Elaborada a partir de tablas de equipamiento SEDESOL

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS URBANOS

Comandancia de policía.

Elemento del equipamiento donde se llevan a cabo las funciones administrativas de organización, control y coordinación de las actividades de vigilancia que realiza el cuerpo de policía, dependientes del Ayuntamiento.

Está integrado por áreas de atención al público, administración, dormitorios, zona de estar, bodega, sanitarios, regaderas y vestidores, celdas y sanitarios, estacionamiento y patio de maniobras.

Se recomienda su ubicación en ciudades mayores de 5,000 habitantes, en una superficie de terreno mínima de 150 m² y construida de 60 m².

Ahualulco cuenta con comandancia de policía que sirve tanto a sí mismo como a municipios aledaños pertenecientes al distrito judicial: San Juanito, Etzatlán y San Marcos. Tan sólo para servir a sí mismo, Ahualulco tiene un déficit de equipamiento.

Tabla de equipamiento Comandancia de policía							
Normas generales SEDESOL de unidad básica de servicio							
Elemento	Población usuaria potencial (%)	Población usuaria potencial de habitantes	Unidades de servicio por elemento (modulo recomendable)	Demand a	Existente	Diagnóstico	
				Unidades de servicio	Unidades de servicio	Déficit (-) o Superávit (+)	Elemento o/ unidad
Comandancia de policía	100	21714	1	600	240	-360	m ²

Tabla 28: Elaborada a partir de tablas de equipamiento SEDESOL.

Servicios Turísticos.

El centro de población Ahualulco de Mercado, cuenta con servicios turísticos concentrados principalmente en el casco histórico y principalmente en las vialidades que son la Calle José María Mercado, 16 de Septiembre, Degollado y Carretera a Guadalajara, esto debido a su accesibilidad y movilidad del centro de población.

Síntesis

El diagnóstico del municipio de Ahualulco de Mercado nos demuestra que tiene una posición geográfica favorable esto porque se encuentra en la región valle del estado de Jalisco, teniendo muchas bondades paisajísticas, productivas (agrónomas), culturales y turísticas, esto influye en el medio socio – económico , debido que tienen una concentración de servicios educativos, salud e institucionales en la cabecera municipal, provocando una falta de equidad con el resto de la población que habita en otras localidades a lo largo del municipio.

Un factor importante es el sector económico ya que Ahualulco de Mercado tiene un alto porcentaje de población involucrada en la actividad jornalera (caña), pero no se ve reflejado esto debido que no cuenta con un ingenio propio donde pueda ofrecer trabajo en esta actividad dentro del municipio, provocando una migración laboral de la población a los municipios vecinos.

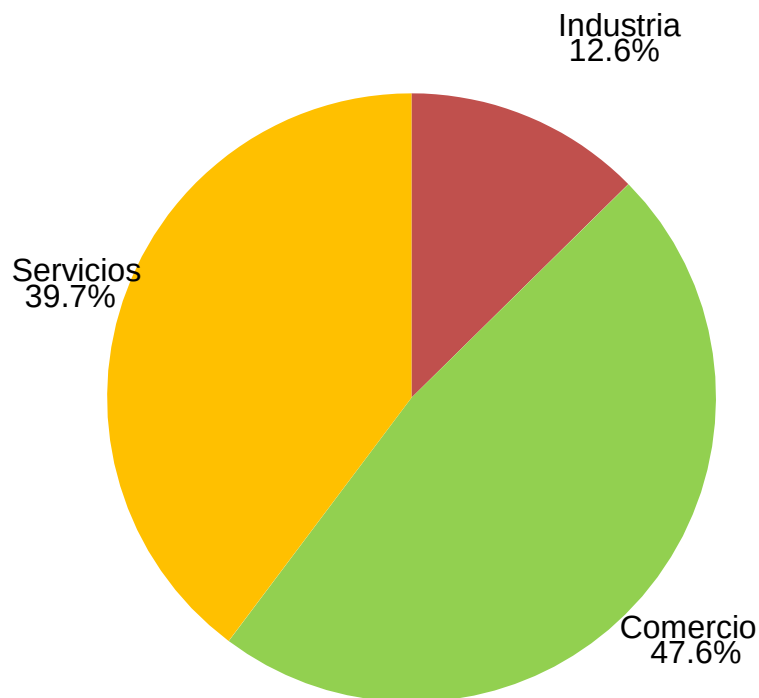
No solo muestra un rezago en el sector económico, también en los sectores de salud, educación, movilidad, infraestructura, espacios administrativos, espacios verdes recreativos. Siendo todos estos elementos factores primordiales en el Programa Municipal de Desarrollo Urbanos del Municipio de Ahualulco de Mercado.

ECONOMÍA

Número de empresas

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Ahualulco de Mercado cuenta con 1,016 unidades económicas a marzo de 2011 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 47.6% del total de las empresas en el municipio.

Distribución de las unidades económicas
Ahualulco de Mercado. Marzo
de 2011



FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; con información de INEGI, DENUE. El porcentaje de unidades económicas del sector agropecuario no se especifica por cuestiones de confidencialidad.

Por otro lado, el sistema de información empresarial mexicano (SIEM), que se encarga de llevar un registro de las empresas para la identificación de oportunidades comerciales y de negocios, reportó a junio de 2012, 276 empresas en el municipio de Ahualulco de Mercado, manifestando también un predominio de unidades económicas dedicadas al

comercio, ya que se registraron 236 empresas en el comercio; 38 en los servicios; y 2 en la industria. Cabe señalar que este registro sólo contempla las empresas adheridas al SIEM, por lo que sólo representan una parte del total de las unidades económicas del municipio

Normalmente en este registro se encuentran las empresas que buscan oportunidades comerciales y de negocios.

Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2009, registraron que en el municipio de Ahualulco de Mercado, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron: el Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud; el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; y los Servicios de preparación de alimentos y bebidas, que generaron en conjunto el 43.8% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2009 en el municipio.

El subsector de Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud, que concentró el 18.3% del valor agregado censal bruto en 2009, registró el mayor crecimiento real pasando de 2 millones 208mil pesos en 2004 a 17 millones 880mil pesos en 2009, representado un incremento de 709.8% durante el periodo.

Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)				
Ahualulco de Mercado, 2004 y 2009. (Miles de pesos).				
Subsector	2004	2009	%Part 2009	Var % 2004 - 2009
Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	2,208	17,880	18.3%	709.8%
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	13,114	15,557	15.9%	18.6%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	8,727	9,399	9.6%	7.7%
Industria alimentaria	4,601	6,834	7.0%	48.5%
Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales	451	5,784	5.9%	6.1%
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	9,594	5,729	5.9%	-40.3%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	8,785	5,273	5.4%	-40.0%
Servicios de reparación y mantenimiento	,253	4,530	4.6%	6.5%
Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	5,142	3,632	3.7%	-29.4%
Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados	2,206	3,168	3.2%	43.6%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,299	2,858	2.9%	120.0%
Otros	16,490	17,167	17.6%	4.1%
Total	81,870	97,811	100.0%	19.5%

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, con información de INEGI.

Empleo

Trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados en el IMSS Por grupos económicos

En el último trienio, el municipio de Ahualulco de Mercado ha visto un crecimiento en el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos registrados ante el IMSS, traduciéndose en incremento de sus actividades económicas. Para mayo de 2012, el IMSS reportó un total de 639 trabajadores permanentes y eventuales urbanos, que comparados con los 589 de diciembre de 2009, representan 50 trabajadores más.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos genera dentro del municipio de Ahualulco de Mercado, es la Agricultura que en mayo de 2012 registró 87 trabajadores permanentes y eventuales urbanos, concentrando el 13.62% del total municipal, con un aumento absoluto de 63 trabajadores permanentes y eventuales urbanos entre diciembre de 2009 y mayo de 2012.

El segundo grupo económico con más trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados es la Compraventa de gases, combustibles y lubricantes, que para mayo de 2012 registró 82 trabajadores permanentes y eventuales urbanos, que representan el 12.8% del total municipal. De 2009 a 2012 esta actividad no observo crecimiento.

TRABAJOS PERMANENTES Y EVENTUALES URBANOS						
AHUALULCO DE MERCADO	DIC	DIC	DIC	MAY	% PART	VAR. ABS
GRUPOS	2009	2010	2011	2012	MAY 12	DIC
Agricultura.	24	27	27	87	13.62%	63
Compraventa de	82	80	85	82	12.83%	0
Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras).	56	60	66	69	10.80%	13
Construcción de edificaciones	17	8	13	52	8.14%	35
Elaboración de alimentos.	34	38	39	39	6.10%	5
Servicios de	34	48	38	33	5.16%	-1
Compraventa de alimentos.	30	27	24	27	4.23%	-3
Servicios de enseñanza	25	26	25	26	4.07%	1
Compraventa de materias primas, materias	21	18	21	25	3.91%	4
Compraventa de prendas de vestir y artículos de	26	28	30	23	3.60%	-3
Otros	240	147	169	176	27.54%	64
Total	589	507	537	639	100.00%	50

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS

Agricultura y ganadería en Ahualulco de Mercado

El valor de la producción agrícola en Ahualulco de Mercado ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2006–2010, habiendo registrado sus niveles más altos en 2008 y 2010. En 2010 el valor de la producción agrícola de Ahualulco de Mercado de presenta su participación más alta de 1.6% del total estatal, en tanto que la menor de 1.2% la registró en 2007.

La producción ganadera en Ahualulco de Mercado ha mantenido una tendencia creciente en valores absolutos durante el periodo 2006-2010, siendo el ejercicio de 2010 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en el municipio. Del 2006 al 2010, la producción ganadera de Ahualulco de Mercado representó el 0.1% del total de la producción estatal.

MEDIO AMBIENTE

Considerando el subíndice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Ahualulco de Mercado se ubica en el lugar 55 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Medio del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la sexta posición en la región Valles.

En el Subíndice Municipal de Medio Ambiente, 2012, destaca que Ahualulco de Mercado se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 5,632 viviendas particulares habitadas, de las cuales 97.99% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 98.26% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 26.7% de bosques, 7.7% de selvas y 61.9% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 1.03 km² de superficie con vegetación natural y presenta 13.55% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 28.41% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.28% del total estatal, equivalente a 20.954 toneladas generadas por día.

Fauna del municipio:

En este municipio encontramos una gran variedad de especies de animales como pueden ser:

Nombre	Nombre	Nombre	Nombre
Armadillos	Chivos	Caballos	Gallinas
Iguanas	Vacas	Venados	Jabalines
Coyotes	Cotorros	Ardillas	Tuzas
Perros	Canarios	Conejos	Tlacuaches
Serpientes	Gatos	Codorniz	Zorrillo
Alacranes	Ratones	Tejón	Liebre



DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo.

En los tres apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cinco rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral, el número de empleados municipales per cápita y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cinco variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; la tasa de empleados municipales por cada mil habitantes; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores							
Ahualulco de Mercado, Región Valles 2011 (Parte I)							
Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental		Empleados municipales por cada 1000 habitantes	
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
003	Ahualulco de Mercado ^{ce}	70.42	4	11.36	58	9.72	60
005	Amatitán ^{be}	68.53	10	11.36	66	11.54	73
006	Ameca ^b	53.02	102	66.67	9	10.64	69
007	San Juanito de Escobedo ^{ce}	62.2437		10.61	96	14.95	92
009	El Arenal ^e	66.33	17	12.12	48	10.26	65
024	Cocula ^e	58.55	65	35.61	24	9.40	58
036	Etzatlán ^e	66.44	15	23.48	34	8.53	50
040	Hostotipaquillo ^{be}	63.02	31	11.36	77	20.52	109
055	Magdalena ^{be}	58.30	68	11.36	65	10.60	67
075	San Marcos ^e	69.37	7	1.52	121	21.53	111
077	San Martín Hidalgo ^e	56.31	82	11.36	59	11.44	72
083	Tala ^{be}	56.57	80	11.36	62	7.68	36
094	Tequila ^e	59.28	56	16.79	39	8.94	54
095	Teuchitlán ^{be}	69.50	6	11.36	80	16.95	101

Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://sieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

En el caso de Ahualulco de Mercado, en 2009 registró una participación electoral del 70.42%, que lo coloca en el lugar 4 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una alta participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado.

Por otra parte, en 2011 con una calificación de 11.36% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 58. Lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2009, Ahualulco de Mercado tenía una tasa de 9.72 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupa el sitio 60 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para 2009 el 43.0% de los ingresos de Ahualulco de Mercado se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 42 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2011 el municipio registró una tasa de 4.0 delitos por cada mil habitantes, que se traduce en el lugar 23 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, Ahualulco de Mercado obtiene un desarrollo institucional alto, con un IDM-I de 48.4, que lo coloca en el sitio 50 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Zapotlanejo y el último Santa María del Oro.

Tabla 14. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores								
Ahualulco de Mercado, Región Valles 2011 (Parte II)								
Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios		Delitos del fuero común por cada 1000 habitantes		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
003	Ahualulco de Mercado ^{/c}	43.05	42	4.03	23	48.40	Alto	50
005	Amatitán ^{/be}	37.00	63	5.13	32	46.16	Medio	68
006	Ameca ^{/b}	33.00	80	12.56	117	58.21	Muy Alto	13
007	San Juanito de Escobedo ^{/ce}	25.29	101	7.18	68	41.16	Bajo	96
009	El Arenal ^{/e}	50.69	21	5.45	38	50.82	Alto	35
024	Cocula ^{/e}	56.42	7	9.71	99	58.91	Muy Alto	12
036	Etzatlán ^{/e}	36.70	65	5.55	42	49.57	Alto	42
040	Hostotipaquillo ^{/be}	35.49	70	7.29	71	42.45	Medio	90
055	Magdalena ^{/be}	35.25	71	9.17	92	46.66	Medio	66
075	San Marcos ^{/e}	22.16	105	2.38	8	33.97	Muy Bajo	117
077	San Martín Hidalgo ^{/e}	48.73	26	6.33	57	48.17	Alto	51
083	Tala ^{/be}	37.92	59	7.89	80	47.44	Alto	60
094	Tequila ^{/e}	41.37	49	11.23	112	51.86	Alto	31
095	Teuchitlán ^{/be}	28.63	93	4.81	28	41.41	Bajo	94

Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://sieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO

La determinación y análisis de los problemas constituye uno de los insumos básicos para el proceso de evaluación o sustitución de los Planes Municipales de Desarrollo dicho análisis, que deberá estar orientado a eliminar las causas de aquellos. Esto posibilita distinguir entre el problema en sí, sus causas y sus consecuencias, de modo que en las soluciones se pueda actuar sobre la génesis y no sobre factores que no inciden sobre el problema. Igualmente, los indicadores o medidas de la magnitud del problema facilitarán posteriormente definir los objetivos precisos que debe alcanzar el área en desarrollo del plan. Es recomendable “conversar” con el problema, identificar si es un problema o una solución o si simplemente no requiere intervención.

Una vez identificados los distintos problemas, es necesario establecer prioridades y es esta una etapa muy importante dentro del diagnóstico estratégico, pues para cumplir con su misión y alcanzar los objetivos establecidos, se debe conocer y dar adecuada solución a los problemas que se manifiestan en nuestro municipio, ya que su eficacia depende de que cuente con los factores de capacidad para solucionarlos.

Es muy importante tener en cuenta que al identificar los problemas podemos conocer la situación en la que se encuentra un actor, grupo, comunidad o institución, por lo tanto, a través de este ejercicio, se identifican: debilidades, fortalezas, oportunidades, amenazas, líneas de acción, mecanismos de participación, potencialidades, necesidades, problemáticas relevantes, entre otros. La utilidad del diagnóstico en el proyecto social, cobra sentido en la medida en que sirve para conocer la realidad, contextualizarla, planear y programar la solución de acuerdo con ella.

LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO

Como ya lo establecimos anteriormente este Plan Municipal de Desarrollo se basa en 6 ejes, los cuales una vez integrados deben llevar al municipio al Desarrollo Integral. Además de los ejes transversales, que nos permitirán integrar una visión con perspectiva de género en el municipio. Dentro de los trabajos establecidos previamente para la elaboración del Plan, tanto los directores de las dependencias municipales, como las y los integrantes del COPLADEMUN realizaron un ejercicio para la identificación de los problemas en cada uno de los ejes.

Posteriormente esta problemática fue analizada por el Equipo Técnico Local de Planeación, para establecer las causalidades de cada uno de ellos, de tal manera que se pudiese establecer las causas y efectos de los problemas y así poder conseguir, las Actividades, estrategias y Objetivos principales en cada uno de los temas rectores del Plan.

Los ejes que se establecieron son los siguientes temas:

1. ENTORNO Y VIDA SUSTENTABLE
2. ECONOMÍA PRÓSPERA E INCLUYENTE
3. EQUIDAD DE OPORTUNIDADES
4. COMUNIDAD Y CALIDAD DE VIDA
5. GARANTÍA DE DERECHOS Y SEGURIDAD
6. TEMAS TRANSVERSALES

TEMA 1: ENTORNO Y VIDA SUSTENTABLE

Dentro de este tema se verá todo lo relativo a la conservación del medio ambiente, el desarrollo territorial y urbano, el adecuado manejo del agua y las reservas hidrológicas, así como la movilidad sustentable

Desde el punto de vista del desarrollo sostenible a nivel local, podemos afirmar que el municipio se ha preocupado por promover un desarrollo sustentable. Así, se busca generar acciones de soporte y respeto al entorno así como el uso sostenible de los recursos naturales; dentro de este tema se busca generar instrumentos para lograr un medio ambiente adecuado, como el sistema de gestión medioambiental, que permitirá impulsar el desarrollo de nuestro municipio.

Reconocemos que el agua es un recurso imprescindible para la vida y para el funcionamiento de los ecosistemas. Los seres humanos utilizamos el agua de acuerdo a nuestras necesidades y en su aprovechamiento introducimos ciertos cambios en el ciclo hidrológico. Estos cambios afectan tanto la disponibilidad como la calidad del agua. Por ello resulta importante el generar acciones para la conservación del agua y las reservas hidrológicas del municipio.

Nuestro municipio presenta algunos problemas de abasto del vital líquido, muchas veces por una infraestructura vieja y en mal estado, sin embargo el trabajo desde la administración municipal es generar una cultura de aprovechamiento eficiente de los recursos hidráulicos.

La Organización de las Naciones Unidas declaró el año 2013 como el Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua. El 22 de marzo de 2013, con motivo de conmemorarse el Día Internacional del Agua, la Directora General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Sra. Irina Bokova, afirmó que la cooperación “es esencial para preservar nuestros ecosistemas, erradicar la pobreza y progresar hacia la equidad social, incluida la igualdad entre hombres y mujeres”. Además, destacó que “la cooperación en la esfera del agua no es una cuestión de índole técnica o científica: tiene que ver con la lucha contra la pobreza y la protección del medio ambiente, con sentar las bases para un desarrollo sostenible y una paz duradera”.

En Ahualulco de Mercado, buscaremos generar una nueva cultura del agua, que implica utilizar el agua de modo tal que pueda ser aprovechado con buena calidad y en cantidad suficiente por nuestros hijos y nietos. Para que esto se logre, es necesaria la solidaridad y cooperación de todos los actores que estamos involucrados, con distinto grado de participación y de responsabilidad, en la gestión del agua.

Las ciudades pueden ser extremadamente eficientes. Es más fácil suministrar servicios de agua y saneamiento cuando las personas viven más concentradas en el espacio. También se facilita el acceso a salud, educación y otros servicios sociales y culturales. Sin embargo, a medida que las urbes crecen, aumenta el costo de satisfacer las necesidades básicas y se intensifica la presión sobre el medio ambiente y los recursos naturales.

Ahualulco ha aumentado el número de viviendas y de población en los últimos 15 años, esto debido a la aprobación de nuevos asentamientos humanos, lo que ha generado un déficit en los Servicios Públicos, la infraestructura cultural, deportiva, recreativa o urbana, situación que impacta directamente en el ambiente, con diversas consecuencias.

PROBLEMAS DEL TEMA 1.

Agua potable, la recolección de residuos sólidos, la calidad del aire. El aprovechamiento ordenado del suelo.

La disponibilidad del agua es un problema actual y complejo en el que interviene una serie de factores que van más allá del incremento poblacional que demanda cada vez más este recurso para uso del consumo humano, así como para llevar a cabo actividades económicas.

Uno de los problemas por los que atraviesan las ciudades medias es la prestación eficiente de los servicios urbanos (como el agua potable, la recolección de basura y el transporte público), sus formas de gestión, la protección del medioambiente (actualmente), la insuficiente cobertura de estos servicios, la falta de calidad y cantidad de los mismos y los impactos en el medio ambiente, así como la falta de recursos financieros para cubrir las necesidades que genera el desarrollo urbano-industrial.

Considerando el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Ahualulco de Mercado se ubica en el lugar 61 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Medio del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la sexta posición en la región Valles.

En el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2013, destaca que Ahualulco de Mercado se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 5,632 viviendas particulares habitadas, de las cuales 97.99% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 98.26% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 26.7% de bosques, 7.7% de selvas y 61.9% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 1.03 km² de superficie con vegetación natural y presenta 13.55% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 28.41% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.28% del total estatal, equivalente a 20.954 toneladas generadas por día.

Deforestación. La deforestación tampoco es un problema que caracterice al municipio, debido a que sus habitantes no realizan actividades productivas que propicien la tala indiscriminada de los bosques a gran escala.

Contaminación ambiental.

La que destaca en importancia es la contaminación de las aguas, por el descontrol de las descargas de origen agrícola, Industrial y municipal en las tierras de riego, lo que origina la necesidad de sanear los mantos acuíferos y cuerpos de agua del municipio.

En lo que se refiere a la contaminación atmosférica, ésta se presenta por la quema de la caña de azúcar, lo cual es inevitable, hasta que no se propongan métodos distintos para la recolección de la misma..

Amenazas naturales

Incendios forestales: Los incendios forestales que han afectado el municipio en su mayoría no se generan dentro del mismo, pues son incendios que inician en los municipios colindantes de Etzatlán, o el cerro de Tequila principalmente, y llegan al municipio.

TEMA 2. ECONOMÍA PRÓSPERA E INCLUYENTE

Empleo
Desarrollo Económico y Competitividad
Desarrollo Rural Sustentable
Infraestructura y Obra Pública
Turismo
Innovación, Ciencia y Tecnología

En el último trienio, el municipio de Ahualulco de Mercado ha visto un crecimiento en el número de trabajadores asegurados registrados ante el IMSS, traduciéndose en incremento de sus actividades económicas. Para septiembre de 2015, el IMSS reportó un total de 953 trabajadores, que comparados con los 702 de diciembre de 2012, representan 251 trabajadores más.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más trabajadores tiene registrados dentro del municipio de Ahualulco de Mercado, es la Agricultura que en septiembre de 2015 registró 306 trabajadores asegurados, concentrando el 31.11% del total municipal, con un aumento absoluto de 257 trabajadores permanentes y eventuales urbanos entre diciembre de 2012 y septiembre de 2015.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados es la Compraventa de gases, combustibles y lubricantes, que para septiembre de 2015 registró 95 trabajadores asegurados, que representan el 9.97% del total municipal. De 2012 a septiembre de 2015 esta actividad tuvo un incremento de 34 trabajadores.

TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS REGIÓN VALLES

Dentro de la región Valles, Ahualulco de Mercado es el sexto municipio con mayor número de trabajadores concentrando el 3.39% del total de trabajadores asegurados en septiembre de 2015, antecediéndolo: Tala, Ameca, Tequila, Amatitlán y El Arenal.

De diciembre de 2012 a septiembre de 2015 el municipio de Ahualulco de Mercado registró el tercer mayor incremento absoluto en el número de trabajadores en la región Valles, pasando de 702 en 2012, a 953 en septiembre de 2015, incrementando en 251 su cifra de trabajadores asegurados en el periodo.

De acuerdo con James Midgley el desarrollo social es “un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico”⁵ El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

Para algunos autores, el desarrollo social debe conducir a igualar las condiciones de bienestar prevalecientes en las sociedades industrializadas.⁶ Si bien actualmente se acepta que el desarrollo social debe adecuarse a las condiciones económicas y sociales particulares de cada país, existen estándares internacionales que se consideran “metas sociales deseables”. La Organización de

⁵ James Midgley, *Social Development: The Developmental Perspective in Social Welfare*, Londres, Sage, 1995, 8

⁶ Para Pedro Paz, el desarrollo es un proceso de cambio social deliberado que tiene como objetivo alcanzar los niveles de vida y oportunidades que presentan las sociedades industrializadas con elevados niveles de bienestar. En esta definición está implícito el papel del Estado como promotor de dichos cambios. Pedro Paz, “Desarrollo-subdesarrollo”, en Torcuato S. Di Tella, Hugo Chumbita, Susana Gamba, Paz Fajardo, *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*, 1ª. Edición, Ed. Ariel, Buenos Aires, 2004, 184. En este mismo sentido, Teresa Incháustegui define el desarrollo social como un proceso de cambio que conduce a que los países menos desarrollados adquieran los rasgos de los países industrializados. Teresa Incháustegui Romero, “Desarrollo social”, en Laura Baca Olamendi, et. al., *Léxico de la política*, FLACSO, CONACYT, FUNDACIÓN HEINRICH BÖLL y FCE, México 2000, 172

las Naciones Unidas (ONU) y sus diferentes organismos asociados son el referente principal en esta materia.

Para Amartya Sen, “el desarrollo puede concebirse [...] como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos”.⁷ Esta interpretación del desarrollo, ha llevado a otorgar una importancia fundamental al concepto de desarrollo humano, como un proceso paralelo y complementario al desarrollo social. El desarrollo humano “se refiere a la creación de un entorno en el que las personas pueden desplegar su pleno potencial y tener una vida productiva y creativa, de acuerdo a sus intereses y necesidades”.⁸

Por otro lado, el enfoque de los derechos humanos se ha constituido en un referente de las políticas sociales, en particular los derechos humanos de segunda generación que se definen como “los derechos económicos, sociales y culturales, debido a los cuales, el Estado de Derecho pasa a una etapa superior, es decir, a un Estado Social de Derecho.”⁹ Entre los derechos sociales encontramos la seguridad social, el trabajo, la formación de sindicatos, la educación primaria y secundaria gratuita, un nivel de vida que garantice la salud, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios. Como resultado de este enfoque, se encuentran las demandas que buscan que los derechos sociales se reconozcan en las legislaciones de los países, pero que además se establezcan mecanismos que garanticen su cumplimiento y su control.

DESARROLLO HUMANO¹⁰

El desarrollo de un país no puede ser entendido desde la perspectiva única del crecimiento económico. El propósito final del desarrollo se encuentra en cada uno de sus habitantes y en las posibilidades que ellos tienen para elegir una vida en la que puedan realizar a plenitud su potencial como seres humanos.

El desarrollo humano consiste en la libertad que gozan los individuos para elegir entre distintas opciones y formas de vida. Los factores fundamentales que permiten a las personas ser libres en ese sentido, son la posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos, y tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar un nivel de vida decoroso.

En el núcleo del concepto de desarrollo humano se encuentran las personas y sus oportunidades, no la riqueza que poseen, el ingreso que devengan, o las mercancías y servicios que consumen.

TURISMO

El turismo es actualmente una de las actividades económicas y culturales más importantes con las que puede contar un país o una región. Entendemos por turismo a todas aquellas actividades que tengan que ver con conocer o disfrutar de regiones o espacios en los que uno no vive de manera permanente. El turismo puede presentar muchas variantes ya que hay diferentes tipos de turismo: turismo cultural, de aventura, de entretenimiento, de relajación. Del mismo modo, también hay diferentes personas que realizan diversos tipos de turismo: turismo de jóvenes, de familias, de la tercera edad, de parejas, de amigos, etc.

Independientemente de las posibles variantes que haya del turismo, la importancia de esta actividad reside en dos pilares principales. El primero es aquel que tiene que ver con el movimiento y la reactivación económica que genera en la región específica en la que se realiza. Así, todos los países y regiones del planeta cuentan con el turismo como una actividad económica más que genera empleos, obras de infraestructura, desarrollo de establecimientos gastronómicos y

7 Amartya Sen, Desarrollo y Libertad, Editorial Planeta, México, 2000, 19

8 Sedesol, Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006. Superación de la pobreza: una tarea contigo, 15

9 Comisión Nacional de Derechos Humanos. En: <http://www.cndh.org.mx/losdh/losdh.htm>

10 Fuente Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo http://www.undp.org.mx/spip.php?page=area&id_rubrique=5

hoteleros, crecimiento del transporte aéreo, terrestre o marítimo, etc. Obviamente, hay regiones en el mundo que están catalogadas como algunos de los puntos de turismo más importantes o dinámicos mientras que otros no, y esto tendrá que ver con la atención que cada país puede prestarle a esta actividad, creando más posibilidades para que los visitantes disfruten.

Por otro lado, el turismo tiene otro pilar que podemos denominar sociocultural. Aquí, la importancia del turismo residirá en el hecho de que es a través suyo que el ser humano puede conocer de cerca y en vivo otras culturas, otras sociedades, otras formas de vivir y otros ambientes geográficos. Si bien todos estos datos pueden conocerse a través de enciclopedias, mapas y fotos, es sólo a través del turismo que la persona puede interactuar directamente con esas realidades diferentes a las que uno acostumbra a experimentar, pudiendo así enriquecer su propia cultura y experiencia personal.

EL TURISMO COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ALTERNATIVA ECONÓMICA

El turismo es una de las industrias más grandes del mundo y uno de los sectores económicos con más rápido crecimiento. Tiene grandes impactos, tanto positivos como negativos, en la vida de las personas y en el ambiente.

El "desarrollo sustentable del turismo resuelve las necesidades de los actuales turistas y de las regiones anfitrionas mientras protege e incrementa oportunidades del futuro. Se considera que el manejo de todos los recursos debe ser de tal que las necesidades económicas, sociales y estéticas se satisfagan, mientras se mantenga la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas a favor de la vida".

El turismo es una actividad multisectorial que requiere la concurrencia de diversas áreas productivas: agricultura, construcción, fabricación, y de los sectores públicos y privados para proporcionar los bienes y servicios utilizados por los turistas. El desarrollo económico comprende intereses mayores de calidad de vida, consecución educacional, estado nutricional, acceso a libertades y bienestar espiritual de los ciudadanos de una determinada ciudad o país. El turismo es, un puente entre la miseria y la esperanza, es una herramienta para frenar la pobreza, un ladrillo en la construcción del desarrollo y un complemento esencial en el mejoramiento de vida en todos los puntos de la comunidad.

De esta manera los objetivos básicos del turismo sustentable son los siguientes:

- Una distribución más justa de los beneficios de la actividad turística, sobre todo respecto a la comunidad local.
- Fuente o base de empleo para los habitantes, sobre todo, de la comunidad.
- La mejora sustancial en la calidad de vida de los residentes.
- El reforzamiento de los valores culturales y de identidad social.
- La conservación de los atractivos del lugar para las generaciones futuras.
- Una experiencia gratificante, de calidad e interés para el visitante.
- El equilibrio entre turismo, negocio y conservación.
- El turismo sustentable no es una elección, es un compromiso que debe asumirse si en una comunidad decide ser turística.

Un nuevo modelo de turismo procura reequilibrar el conjunto de fuerzas económicas, sociales, ambientales y culturales, que intervienen en su desarrollo; esta filosofía de desarrollo, requiere como punto de partida la reflexión y aceptación de las teorías fundamentales de la sustentabilidad del turismo.

En el sector turismo se debe no sólo consolidar la oferta turística existente sino que es preciso aumentarla, ofreciendo mejores servicios que permitan mayores ingresos para el municipio y la región. Los servicios de transporte y telecomunicaciones, de comercio, de entretenimiento y alimentación deberán volverse más sofisticados para poder competir cabalmente con los ofrecidos en

otras partes del estado y del país. Si los servicios deben modernizarse, es necesario también pensar en un gobierno que de manera moderna atienda las necesidades de esta industria. Por ello es necesario que la política pública en materia turística establezca una muy estrecha vinculación y coordinación entre entidades y con los particulares para lograr resultados. Es necesario reconocer la naturaleza multi-sectorial del turismo. Esfuerzos de diferentes sectores de la economía y de diferentes instancias y niveles de gobierno se reúnen en torno a este sector.

Adicional a este esfuerzo es preciso tener presente un reto más: integrar estos grandes centros turísticos con localidades pequeñas y medianas que potencialmente pueden ofrecer servicios turísticos. Lograr que el desarrollo turístico sea un detonador del crecimiento aparejado de la mitigación de la pobreza es el reto para la siguiente administración. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es importante tener en cuenta que el turismo es un sector que puede potenciar el desarrollo de diferentes regiones mediante el fomento a pequeñas y medianas empresas de servicios. Mediante esta acción multiplicadora se debe procurar que los beneficios del turismo se extiendan en rutas cercanas a los grandes centros vacacionales, desarrollando las capacidades de las comunidades vecinas como prestadores de servicios turísticos.

"Un estilo que busca en cada región soluciones específicas a problemas concretos tomando en consideración el entorno natural y cultural, atendiendo a las necesidades inmediatas y a las de largo plazo. Se trata de encontrar los medios de amortizar el desarrollo socioeconómico con un manejo adecuado de los recursos naturales y el medio ambiente" (Troncoso, 1992: 2).

El patrimonio, cultural y natural, es un recurso endógeno fundamental para el desarrollo local. Este recurso debe ser contemplado dentro del modelo del desarrollo sostenible, es decir, que su uso, por una parte, no excluya a la población local de su disfrute, y por otra, no comprometa la posibilidad de las generaciones venideras de satisfacer sus propias necesidades. El patrimonio natural y cultural constituyen la fuente insustituible de inspiración y de identidad de una nación, pues es la herencia de lo que ella fue, el sustrato de lo que es y el fundamento del mañana.

TEMA 3. EQUIDAD DE OPORTUNIDADES

Desarrollo e Integración Social

Salud

Educación

Vivienda

La equidad de oportunidades entre el hombre y la mujer constituye un derecho fundamental en la sociedad y en los sistemas democráticos, la promoción de esta equidad no se da por decreto o mucho menos por la inercia internacional, es decir, que deben existir acciones concretas que promuevan la equidad de oportunidades. Asimismo, para conseguir la plena efectividad de la equidad se comienza por tener en cuenta las particularidades los distintos sectores que componen la sociedad, en especial en el ámbito comunitario.

En este proceso, el municipio tiene un papel fundamental, ya que es en este espacio donde se desarrollan la gran mayoría de actividades de la ciudadanía. Por lo que desde este espacio se deben de buscar acciones que favorezcan la equidad de oportunidades entre hombres y mujeres.

SALUD

Ahualulco de Mercado, enfrenta, como muchos municipios del estado, el desafío de responder oportunamente a las necesidades de salud de su población. Actualmente, nos enfrentamos principalmente a los problemas de salud asociados a estilos de vida, así como aquellos de carácter epidemiológico, mismos que afectan e inciden en la calidad de vida de los habitantes. Por lo que es necesario un proyecto y acciones concretas para la Prevención y Promoción de la salud.

Como municipio, reconocemos la importancia del rol de la comunidad en la salud y la promoción de la misma, pues son claves para alcanzar un impacto real en las condiciones de salud de la población

Desafíos y Estrategias Centrales en Promoción de la Salud

Algunos de los desafíos prioritarios son:

1. Implementar, en conjunto con los 3 niveles de gobierno, políticas públicas integrales en promoción de la salud,
2. Lograr un trabajo interdisciplinario e intersectorial
3. Desarrollar estrategias, para la promoción de la salud, donde se tome en cuenta a todas las comunidades como actores principales en la promoción de la misma,
4. Fortalecer la prevención de enfermedades como principal componente del área de la salud.

EDUCACIÓN

Actualmente no se puede dejar en las escuelas formales toda la tarea de la educación. Como sociedad siempre concebimos a la escuela como un espacio donde los niños y jóvenes acuden con el propósito de aprender unas materias. Pero actualmente se reconoce que los conocimientos, ya sean formales o no, pueden ser adquiridos de muchas maneras. En tal sentido, la promoción de la educación debe atender de la mejor manera las demandas y necesidades de la comunidad.

Tanto en el medio urbano como en el rural, el carácter social de la educación tiene una gran significación, el vínculo entre la promoción de la educación y la comunidad es esencial para la evolución de ambas.

El Plan Estatal de Desarrollo establece “La educación cumple la importante función social de posibilitar el desarrollo integral del individuo –basado en valores como la justicia, la igualdad y la solidaridad–, así como también con las labores de fortalecer la identidad nacional; fomentar el respeto a la dignidad humana y la diversidad étnica-lingüística; cuidar el medio ambiente, y enseñar el aprecio a la educación.”

El Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos norma la política educativa en el país, así como la gratuidad, laicidad y obligatoriedad de la educación básica y media superior; en la búsqueda de congruencia y trascendencia hacia una sociedad con mujeres y hombres que convivan en un ambiente de libertad, donde el Estado garantice el acceso a una educación de calidad y equitativa como el mejor recurso de movilidad social y el mejoramiento de la convivencia entre los mexicanos.

Principales objetivos y estrategias

Objetivo Reducir el rezago educativo

Estrategias

Extender los programas compensatorios y de becas entre la población en rezago.

Facilitar el acceso a los servicios de educación a todos los segmentos de población.

Objetivo Reducir la violencia en los planteles educativos

Estrategias

Fomentar acciones interinstitucionales e integrales que impliquen el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos en las familias.

Fomentar acciones que permitan la consolidación, en las familias, de los valores y principios universales aprendidos en la escuela.

Implementar programas que impliquen la interacción de comunidades, familias, docentes, alumnos y fomenten la cohesión social de los estudiantes en las escuelas.

EL DESARROLLO A ESCALA HUMANA

En el presente plan de desarrollo, se busca que la equidad de oportunidades sea un factor fundamental para lograr en mayor medida la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales.

De acuerdo al economista Max-Neef, las necesidades humanas son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos, lo que cambia es la manera o los medios utilizados para satisfacer esas necesidades, es decir, los satisfactores. Y los bienes materiales son objetos y artefactos que permiten afectar la eficiencia de los satisfactores, positiva o negativamente.

Por consiguiente, desarrolla una matriz de necesidades y satisfactores.

Una herramienta que puede utilizarse de manera negativa o positiva, como reflejo de la actualidad, para descifrar los problemas de una sociedad, o en términos propositivos, como herramienta de política y acción, para guiarnos hacia un desarrollo “a escala humana”.

En la misma, se clasifican las necesidades de orden existencial: ser, tener, hacer y estar, y de orden axiológico: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. El apunta a la generación de satisfactores endógenos, de una región o nación, y sinérgicos, es decir, que mientras satisfacen una necesidad determinada, estimulen y contribuyan a la satisfacción simultánea de otras necesidades.

Según Max-Neef, “El mejor desarrollo al que podemos aspirar (...) será el desarrollo de países y culturas capaces de ser coherentes consigo mismas.”

Las claves para un desarrollo a escala humana son:

- la participación colectiva y transdisciplinaria desde el principio, para garantizar la satisfacción de las aspiraciones reales de las personas
- la autodependencia para impulsar el proceso de desarrollo
- la construcción de una relación coherente y consistente de interdependencia equilibrada entre: seres humanos, naturaleza y tecnología, lo global y lo local, lo personal y lo social, la planificación con la autonomía y la sociedad civil con el Estado.

La pobreza y las pobrezas

El concepto tradicional de pobreza es muy limitado, ya que se refiere exclusivamente a la situación de aquellas personas que se hallan por debajo de un determinado nivel de ingreso. La noción es estrictamente economicista.

Actualmente se sugiere no hablar de pobreza, sino de pobrezas. De hecho, cualquier necesidad humana fundamental que no es adecuadamente satisfecha revela una pobreza humana. Hay una pobreza de Subsistencia (si la alimentación y el abrigo son insuficientes); hay una pobreza de Protección (debido a sistemas de salud ineficientes, a la violencia, la carrera armamentista, etc.); hay una pobreza de Afecto (debido al autoritarismo, a la opresión, las relaciones de explotación con el medio ambiente natural, etc.); hay una pobreza de Entendimiento (por la deficiente calidad de la educación); hay una pobreza de Participación (por la marginación y discriminación de las mujeres, los niños o las minorías étnicas); hay una pobreza de Identidad (cuando se imponen valores extraños a las culturas locales y regionales, o se obliga a la emigración forzada, el exilio político, etc.); y así sucesivamente.

EMA 4 COMUNIDAD Y CALIDAD DE VIDA

El desarrollo autocentrado de las localidades y territorios

Frecuentemente se asocia el desarrollo endógeno con la capacidad de una comunidad local para utilizar el potencial de desarrollo existente en el territorio y dar respuesta a los desafíos que se le plantean en un momento histórico determinado, claramente en la actualidad debido a los importantes cambios que el proceso de globalización está produciendo en la división espacial del trabajo. Esta visión implica una valoración positiva, frecuentemente optimista, del papel que juega el potencial de desarrollo existente en todo tipo de territorios, que permitiría a las comunidades locales dar la respuesta productiva adecuada y satisfacer las necesidades de la población

Desarrollo autónomo del territorio

Esta interpretación del desarrollo es una visión territorial que se apoya en la idea de que cada comunidad local se ha ido formando, históricamente, en función de las relaciones y vínculos de intereses de sus grupos sociales, de la construcción de una identidad y de una cultura propia que la diferencia de las otras comunidades (Massey, 1984).

El territorio puede entenderse, por lo tanto, como el entramado de intereses de todo tipo de una comunidad territorial, lo que permite percibirlo como un agente de desarrollo, siempre que sea posible mantener y desarrollar la integridad y los intereses territoriales en los procesos de crecimiento y cambio estructural. Esta es una concepción que explica la realidad en todo tipo de territorios, como reconocen Scott (1988) al señalar la importancia de la cultura y de la identidad local en los procesos de desarrollo de las áreas urbanas más dinámicas, y al analizar el proceso actual de transformación y diversificación productiva de las áreas rurales.

Por lo tanto, en un momento concreto, una comunidad territorial, por iniciativa propia, puede encontrar nuevas ideas y proyectos que le permitan utilizar sus recursos y encontrar soluciones a sus necesidades y problemas. Los actores locales, a través de sus iniciativas y decisiones de inversión y de la participación en la formulación y gestión de las políticas, contribuyen al desarrollo y la dinámica productiva de una localidad, un país o un territorio (Friedmann y Weaber, 1979).

Las estrategias de «desarrollo desde abajo», que permiten movilizar y canalizar los recursos y las capacidades existentes en el territorio, conducen al progreso económico, cuando los actores locales interactúan entre sí, se organizan y realizan sus iniciativas de forma consistente y coordinada.

Esta interpretación ha recibido el apoyo de aquellos que argumentan que el desarrollo no es importado sino que se produce gracias al trabajo y al esfuerzo económico y social de las comunidades locales. Para erradicar la pobreza y crear empleo la estrategia más eficaz sería instaurar un modelo de desarrollo autónomo que movilizase el potencial de desarrollo existente en el territorio e impulsará la producción de las pequeñas explotaciones agrarias, las pequeñas y medianas empresas y la industria artesanal, que detuviera el proceso de urbanización masiva y que comprometiera la participación de la población en el proceso de desarrollo (Gore, 1984; Kitching, 1982).

EL DEPORTE Y EL DESARROLLO HUMANO

El Desarrollo Humano, "...es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales muchas otras alternativas continúan siendo inaccesibles".

El deporte y la recreación como necesidad y oportunidad de hombre y mujeres en nuestras comunidades es un medio para el desarrollo humano, son entendidas desde un punto de vista que incluye tanto el desarrollo personal, como el comunitario y el social. Actualmente se tienen dos visiones diferentes de este fenómeno, primero como una necesidad motivada por el cansancio y la fatiga propios del trabajo o la escuela, hasta la necesidad en si misma.

Las actividades físicas como medio o manifestación de la recreación en la comunidad proporciona la vía para estimular el crecimiento y la transformación personal positiva, aunque se deba considerar que igual personas o grupos pueden asumir alternativas y prácticas que no necesariamente conducen a consecuencias negativas o que puede ser utilizado como instrumento para perpetuar valores inequitativos. Un ocio orientado al desarrollo humano, es un satisfactor de las necesidades humanas, de autonomía, competencia, de expresión personal e interacción social dentro del entorno del individuo.

Cada esfera del desarrollo humano, representa una dimensión del mundo de la vida de sujetos y colectividades, cada una tiene su propio ritmo y lógica. En la recreación, lo que se pretende es que a través de los procesos que dinamiza, facilite una vivencia que apunte a impactar las diferentes esferas de manera integral, aunque puedan en la práctica tener más énfasis sobre alguna o algunas en particular, a través de procesos de individuación y socialización.

Al interior de cada una de las esferas se desenvuelven procesos particulares que le imprimen una dinámica específica, éstos son los de individuación y socialización. Los factores que influyen en el desarrollo humano por otra parte, provienen del contexto socioeconómico local, regional y nacional; las condiciones fisio-orgánicas (nutrición, salud, saneamiento); las condiciones culturales que inciden en el desarrollo de los proyectos y trabajos y la calidad de la interacción en los diferentes espacios en los cuales se construye el desarrollo humano.

Una política de desarrollo orientada hacia la satisfacción de las necesidades humanas trasciende la racionalidad económica y compromete al ser humano integralmente. El Desarrollo a escala Humana se basa en tres supuestos principales: a) el desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos, el objetivo es que permita elevar la calidad de vida de las personas, valorada ésta en términos de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales; b) las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables; y c) las necesidades humanas fundamentales son las mismas en todas las culturas y en todos los periodos históricos, lo que cambia a través del tiempo y las culturas, es la manera o medios utilizados para la satisfacción de las necesidades.

TEMA 5 GARANTÍA DE DERECHOS Y LIBERTAD

LA SEGURIDAD HUMANA

Para explicar la relación existente entre la Garantía de derechos, la libertad y el desarrollo humano, hay que invocar las palabras de las Naciones Unidas, cuando afirma que la seguridad humana (entendida como garantía de derechos) agrega una dimensión importante al pensamiento del desarrollo humano, ya que no solo hace hincapié en la importancia del propio desarrollo y su objetivo de "crecimiento con equidad", sino que también se centra en reducir los riesgos y en la necesidad de las personas a ser protegidas frente a cambios repentinos y profundos en su vida económica y social .

Al crecimiento con equidad, cómo objetivo principal del desarrollo humano, la seguridad humana añade otro importante elemento el concepto "crisis de seguridad", reconociendo que, como resultado del empeoramiento de situaciones como conflictos, crisis económicas y financieras, sanidad deficiente y desastres naturales, las personas se enfrentan a inseguridades y privaciones repentinas.

Estas situaciones no solo echan por tierra el desarrollo logrado durante años, sino que también genera condiciones en las que las injusticias pueden conllevar un aumento de las tensiones. Por lo tanto, además de su énfasis en el bienestar humano, la seguridad humana está impulsada por valores relacionados con la seguridad, la estabilidad y la sostenibilidad de los beneficios para el desarrollo.

La seguridad humana como tal, promueve políticas que no solo potencian a las personas a beneficiarse del crecimiento económico y el desarrollo, sino también los protege en tiempos de inseguridad y de crisis, es en este sentido, donde la seguridad humana reconoce y refuerza los vínculos recíprocos entre seguridad y desarrollo .

Lo anterior dicho representa la relación entre seguridad humana y desarrollo humano, pero hay otra categoría de conexiones la cual abordaré para agotar el tema que se aborda en el presente apartado y es aquella que se suscita ente entre el paradigma del desarrollo humano y la seguridad.

Para Mahbub Ul Haq el propósito básico del paradigma del desarrollo humano es ampliar las opciones de las personas y el objetivo principal es crear un ambiente que permita a las personas disfrutar de una vida larga, saludable y llena de creatividad. La diferencia determinante entre las escuelas del crecimiento económico y las escuelas del desarrollo humano, es que las primeras se enfocan exclusivamente en la ampliación de una sola opción: el ingreso, mientras las segundas abarcan la ampliación de todas las opciones humanas, ya sea económicas, sociales, culturales o políticas; por su lado, para Amartya Sen, *el proceso de desarrollo consiste en la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad.*

La conexión del desarrollo con la seguridad, se da ya que la inseguridad impide que haya crecimiento económico, porque la desigualdad y la exclusión social, exacerba la inseguridad, por ello las agencias de desarrollo no pueden ignorar el impacto de todos los niveles de amenazas a la seguridad que tiene la gente de escasos recursos, al mismo tiempo, la comunidad internacional no puede ignorar el rol crítico de pobreza y desigualdades, porque crean un riesgo de seguridad para todos, por lo tanto, es necesario el progreso en los dos sentidos, con seguridad y con desarrollo humano . Por ende podemos decir, que las amenazas a la seguridad, son creadas por un deficiente desarrollo humano, creando un ambiente de inestabilidad que puede desatar, en un extremo, conflictos armados, mismas inseguridades que no solo son provenientes del Estado, como las abordadas por las siete dimensiones de la seguridad humana, sino que también existen las inseguridades horizontales que provienen de sujetos privados o particulares, que son las que identificaremos en esta tesis.

Con todo lo anterior, podemos afirmar, tal como lo sostiene Frances Stewart de la Universidad de Oxford, que existen tres tipos de conexiones entre desarrollo y seguridad que se pueden distinguir :

- 1.- El impacto inmediato de la seguridad/inseguridad en el bienestar y por ende en los logros del desarrollo (o las formas en que la seguridad forma parte de la definición de desarrollo), es decir el papel de la seguridad como un elemento para realizar nuestros objetivos.
- 2.- La forma en que la inseguridad (es decir la no-seguridad) afecta los elementos del desarrollo y el crecimiento económico, lo que se puede llamar como el rol de la seguridad instrumental.
- 3.- La forma en que el desarrollo afecta la seguridad, lo que se puede llamar como el rol del desarrollo instrumental.

En la medida en que están presentes estas tres vías, las políticas de seguridad pueden convertirse en parte de la política de desarrollo, ya que en la forma en que la seguridad mejora, se contribuye al desarrollo, en contraparte, las políticas de

desarrollo, pueden convertirse en parte de las políticas de seguridad, ya que ellas disminuyen el grado de inseguridad. Por lo que las conexiones expuestas, sugieren una revisión de los enfoques de la seguridad y las políticas de desarrollo, para reformularlas y así conectarlas.

En cuanto a las explicaciones económicas, nos dice que él sustenta tres hipótesis, las cuales son:

1. La motivación de grupo y las desigualdades horizontales: Las motivaciones de grupo consisten en que la mayoría de los conflictos internos se da por la lucha de grupos, y sus intereses son diversos, como el obtener la independencia o apropiarse del Estado y su contraparte que son lo que desean mantener el control, es decir, relaciones o intereses dicotómicos entre dos segmentos. En cuanto a las desigualdades horizontales, ellas se dan cuando los grupos sufren económica, social o políticamente en comparación con otros grupos de la sociedad, aspectos que los líderes pueden utilizar valiéndose de los resentimientos causados por esas privaciones para ganar el apoyo popular. Las desigualdades horizontales tienen muchas dimensiones, económicas, políticas, sociales, y no solo los pobres se pueden movilizar para luchar por sus intereses, sino que también los grupos relativamente privilegiados pueden motivarse a ello, con el fin de defender sus recursos .

Nótese el uso de la terminología “desigualdades horizontales”, la cual evidentemente se encuentra relacionada con la disertación que se formulará en el apartado de este capítulo en donde hablo de los efectos horizontales de los derechos humanos, que es la teoría que servirá de herramienta para construir las amenazas incluidas en la seguridad particular como octava dimensión de la seguridad humana.

2. Motivaciones privadas: En virtud de que la guerra confiere beneficios a los particulares, así púes, la hipótesis de la motivación privada sostiene que la ventaja económica neta que la guerra puede generar para ciertos individuos privados, les motiva a luchar a favor de ciertas cosas o personas. Por ejemplo, le da empleo como soldados a jóvenes y hombres sin educación, ofrece oportunidades de saquear, de comerciar con armas, de producir y comerciar con drogas, diamante, maderas, etc.. Otra de las hipótesis relacionadas es la de la avaricia, en la cual se ha insistido en que las guerras persisten por el beneficio que le acarrea a actores poderosos a través de la manipulación de la escasez, el contrabando, etc., por eso el interés en resolver los conflictos es poco .

3. El fallo del contrato social: Esta causa se refiere a que el Estado tiene la obligación, como parte del contrato social, a la entrega de beneficios económicos y servicios sociales, por lo que la estabilidad social se encuentra implícita en el cumplimiento de ese contrato social, de tal forma que cuando hay estancamiento económico, disminuyen o empeoran los servicios estatales, se rompe el contrato y el resultado es violencia social .

En cuanto a las explicaciones políticas, Stewart nos dice que hay factores políticos que pueden contribuir al estallido de la violencia, generalmente en combinación con aspectos económicos y culturales. Un elemento para el estallido, es un Estado altamente represivo, o un Estado fallido que es incapaz de mantener la ley y el orden o proporcionar los servicios esenciales .

Con lo anterior, se explica las conexiones entre el desarrollo y la seguridad, con lo que se demuestra que sin uno u otro, hay una deficiencia en las políticas públicas, que pueden llegar a causar conflictos sociales, que finalmente afectará la propia seguridad y desarrollo de todos los habitantes del territorio en conflicto, por lo que me permito afirmar que la conexión entre seguridad y desarrollo, es la seguridad humana, que en su construcción tiene elementos de seguridad, desarrollo y protección de derechos humanos, por lo que con la aplicación de políticas públicas en materia de seguridad humana, se puede lograr una sociedad más igualitaria, y

para contribuir a esa igualdad, es que se debe contemplar nuevas amenazas identificadas con base en la eficacia horizontal de los derechos humanos.

Seguridad en el desarrollo de la persona.

La seguridad humana como tal, no es un tema agotado, es decir, no porque el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo de 1994, le haya contemplado solo determinadas amenazas agrupadas en 7 dimensiones, entonces ello indique que sean las únicas posibles, por lo tanto, considero que la seguridad humana no es una teoría cerrada.

Cornelius Castoriadis (1983) , nos expone que una teoría acabada (teoría cerrada) solo podría ser compatible con un mundo esencialmente estático, por lo que una teoría no puede definirse como completa sí solo plantea relaciones fijas y estables que comprendan, según ella, la totalidad de lo real, lo cual es imposible, ya que con la evolución de las sociedades, se deben exponer teorías a través de la postulación de las relaciones constantes entre entidades, a su vez constantes (teorías abiertas), lo anterior ya que el material histórico con el que se encuentra una teoría, es eminentemente variable y cambiante, además del hecho notorio y sobresaliente que el paradigma de seguridad humana, en el marco de las Naciones Unidas, se encuentra en examen y definición por su Asamblea General, con fundamento en el párrafo 143 del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 , mismo que se profundiza apartados adelante; con base en lo anterior, el suscrito encuentra la posibilidad epistemológica de proponer nuevas amenazas a un concepto como lo es el de la seguridad humana, ya que considero que el PNUD, solo tomó en cuenta amenazas desde la perspectiva de la eficacia horizontal de los derechos humanos en su “teoría de la seguridad humana”, pero al mismo tiempo, como se ha visto en el presente capítulo, la seguridad humana en términos de lo expuesto por la ONU no es de ninguna forma una teoría cerrada, sino abierta, por lo que partiendo del punto, que la teoría de seguridad humana expuesta por la ONU desconoció proteger abiertamente a la persona de forma horizontal, entonces en ese aspecto se encuentra la justificación de la identificación e inclusión de nuevas amenazas a la persona, pero ahora desde un punto de vista no solo vertical (o Estado frente al ciudadano), sino horizontal (ciudadano frente a ciudadano, es decir, entres privados), tal como lo expondremos en el presente apartado.

Fernández Pereira (2005), opina que la seguridad humana ha llegado a ser un concepto clave en el debate global sobre el cambio del significado de la seguridad que puede ser visto como un concepto académico que ha transformado la manera de pensar la propia seguridad, mostrándose capaz de establecer vínculos con la reflexión acerca de una agenda para el cambio global. La seguridad humana está sujeta a la crítica y a la aprobación de la comunidad científica y es un desafío para la manera en que las instituciones deben afrontar la globalidad, de allí que cuestionarla a través de la propuesta de identificar nuevas amenazas, para después incluirlas a la más viable dimensión existente, es académicamente viable. Identificar amenazas a la protección de la persona, desde un punto de vista de la eficacia horizontal de los derechos humanos, permitiría regular desde el Estado, la no comisión de violaciones de derechos humanos entre particulares, siendo tarea del Estado entonces la restricción al ejercicio del poder privado en ciertas áreas:

1. Provocar que los particulares se respeten en sus derechos humanos.
2. Garantizar a los particulares que bajo la jurisdicción del Estado, ellos mismos, unos a otros, se permitan el goce y pleno ejercicio de sus derechos humanos.
3. Adoptar las medidas necesarias para hacer efectivo lo anterior, a través de la identificación de nuevas amenazas a la seguridad humana, desde un punto de vista horizontal y no vertical, para que ello opere a manera de protocolo marco.

Las dicotomías público/privado e iguales/desiguales, argumentos que condicionan el entendimiento de la protección horizontal de la persona en su desarrollo.

Lo primero que tenemos que analizar es el aspecto en el cual, como lo afirmé, el concepto del PNUD sobre seguridad humana, solo contempló amenazas desde un punto de vista del poder frente al ciudadano, es decir, públicas y no necesariamente entre sujetos privados, para ello es importante dejar expuesto claramente entonces las dicotomías público/privado e iguales/desiguales, para lo cual estudiaremos las afirmaciones teóricas de Norberto Bobbio.

Para Bobbio, los dos términos de una dicotomía pueden ser definidos independientemente uno del otro, o bien uno solo de ellos es definido mientras el otro es definido negativamente. En el segundo caso se dice que el primer término definido será el término fuerte y el segundo término a definirse negativamente será el término débil. Con base en lo anterior dicho autor nos explica que de los términos público/privado, el más fuerte es “público”, en cuanto a que frecuentemente “privado” es definido como lo “no público”, ya que raramente sucede lo contrario, razón por la cual pudiéramos revelar el por qué la construcción del concepto de seguridad humana se formuló con base en la protección de amenazas horizontales y no verticales, ya que entonces es claro que lo primero que se pretendió contemplar “lo más fuerte”, fue las amenazas desde lo público y no desde lo privado.

Cuando hablamos de una dicotomía, los dos términos de ella se condicionan mutuamente, en cuanto se reclaman de forma continua uno a otro, por ejemplo, en el lenguaje jurídico, el léxico público remite inmediatamente por contraste al léxico privado y viceversa. Dentro del espacio que los dos términos delimitan, desde el momento en que este espacio es ocupado totalmente (no existe una tercera posibilidad), a su vez ellos se delimitan mutuamente en el sentido de que la esfera pública llega hasta donde comienza la esfera privada y viceversa, para las situaciones a las que conviene el uso de la dicotomía, las dos respectivas esferas pueden ser diferentes (una más grande, una más pequeña), o para uno o para otro de los términos, siendo reiterado en el debate el aspecto sobre la relación entre la esfera pública y privada con respecto a que, aumentando la esfera pública, disminuye la privada y aumentando la esfera privada, disminuye la pública.

Para Bobbio la dicotomía clásica entre derecho público y derecho privado, muestra la situación de un grupo social en el que se manifiesta ya la distinción entre lo que pertenece al grupo en cuanto tal (es decir a la colectividad), y lo que pertenece a los miembros específicos, o lo que es lo mismo, más en general, a la sociedad global y a los grupos menores (como la familia), o también entre un poder central superior y los poderes periféricos inferiores que con respecto a él gozan de una autonomía relativa, cuando no dependen totalmente de él. Siendo claros en el hecho que en la diferenciación original entre el derecho público y derecho privado, existe la afirmación de la supremacía del primero sobre el segundo, esto de conformidad a uno de los principios fundamentales del derecho, en el que tiene validez la gran división: “el derecho público no puede ser modificado por pactos entre sujetos privados” o aquél que reza: “una convención entre sujetos privados no deroga el derecho público”.

Se identifica como una dicotomía secundaria convergente con la dicotomía principal público/privado y que por ende la complementa, a la dicotomía sociedad de iguales y sociedad de desiguales, señalando Bobbio que al ser el derecho un ordenamiento de relaciones sociales, entonces hay una distinción de dos tipos de relaciones en sociedad: entre iguales y entre desiguales.

Dentro de esta relación de iguales y desiguales, el Estado y cualquiera otra sociedad organizada donde hay una esfera pública, está caracterizado por relaciones de subordinación entre gobernantes y gobernados (con base en la cual se construyó las amenazas verticales a la seguridad humana); la sociedad natural como fue descrita por los iusnaturalistas, o bien la sociedad de mercado en la idealización de los economistas clásicos, son tomadas normalmente como modelos de una esfera privada contrapuesta a la esfera pública, caracterizada por

relaciones entre iguales o de coordinación, punto en donde se pretende que el concepto de seguridad humana, reconozca proteger a la persona horizontalmente en las relaciones entre sus iguales formales, pero materialmente distintos. Así pues, entre las relaciones de desiguales están la familia o el Estado y en las relaciones entre iguales tenemos la sociedad de hermanos, parientes, amigos, ciudadanos, huéspedes, enemigos.

TEMAS TRANSVERSALES

Los **ejes transversales** son elementos esenciales que cruzan el plan de Desarrollo Municipal, es decir, que deben ser considerados en todos los temas

Equidad de género

Parte del mandato de las Naciones Unidas consiste en incluir acciones concretas en sus proyectos que contribuyan a eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres, que afectan en mayor medida a las mujeres sin importar su edad. Por tanto, la equidad de género constituye en sí misma un eje transversal de análisis y trabajo que atraviesa todas las áreas del plan de desarrollo municipal.

Considerar acciones concretas en cada uno de los proyectos del Plan de desarrollo municipal en Ahualulco de Mercado, descansa en la idea de que el enfoque de equidad de género favorece las condiciones de vida de las personas y, concretamente, de las niñas y adolescentes mujeres. Asumiendo también que una mejora en la calidad de vida de las mujeres tendrá un beneficio directo en la población en general

Antes de diseñar las metas o los recursos para cada proyecto, se debe considerar el enfoque de equidad de género para conocer y garantizar que se responde a la reducción de desigualdades que afectan, especialmente, a niñas y a mujeres. Para ello debemos hacernos, al menos, tres preguntas clave que guían cualquier propuesta:

1. ¿Dónde están las niñas y las mujeres?
2. ¿Qué beneficios les aporta el proyecto?
3. ¿Cómo contribuimos a reducir las desigualdades?

LA TRANSVERSALIZACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO¹¹

Transformación por medio de la integración

La transversalización del enfoque de género no consiste en simplemente añadir un "componente femenino" ni un "componente de igualdad entre los géneros" a una actividad existente. Es asimismo algo más que aumentar la participación de las mujeres. Significa incorporar la experiencia, el conocimiento y los intereses de las mujeres y de los hombres para sacar adelante el programa de desarrollo.

Puede entrañar la identificación de cambios necesarios en ese programa. Quizás requiera cambios en los objetivos, estrategias y acciones para que hombres y mujeres a un tiempo puedan influir y participar en los procesos de desarrollo y beneficiarse de ellos. El objetivo de la integración de la igualdad de género es, por lo tanto, transformar las estructuras sociales e institucionales desiguales en estructuras iguales y justas para los hombres y las mujeres.

Principios básicos de la transversalización de la perspectiva de género¹²

¹¹ <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/gender/newsite2002/about/defin.htm>

¹² Fuente: Organización Internacional del Trabajo.

La responsabilidad de poner en marcha la estrategia de la transversalización se extiende a todo el sistema y radica en los niveles más altos dentro de los organismos, según afirma Carolyn Hannan, Directora de la División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer. He aquí otros principios:

- Es preciso establecer mecanismos adecuados y fiables para controlar los progresos realizados.
- La identificación inicial de cuestiones y problemas en todas las áreas de actividad debería ser tal que permita diagnosticar las diferencias y disparidades en razón del género.
- Jamás habría que dar por supuesto que hay cuestiones o problemas indiferentes desde la perspectiva de la igualdad entre los géneros.
- Deberían realizarse sistemáticamente análisis por géneros.
- Para traducir la idea de la transversalización en realidades son importantes una clara voluntad política y la asignación de los recursos adecuados, incluidos recursos adicionales financieros y humanos si es necesario.
- No elimina la necesidad de elaborar políticas y programas específicamente destinados a las mujeres, así como una legislación positiva en su favor; tampoco elimina la necesidad de unidades o coordinadores para las cuestiones de género.

LA IMPORTANCIA DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL DESARROLLO MUNICIPAL

Las acciones de gobierno tendientes a dar respuesta a la demanda de equidad de género, deben basarse en los estudios e investigaciones que sobre este tema se han realizado, también deben estar fundadas en los acuerdos internacionales, tratados y leyes que se han expedido sobre la materia. Para así dar respuesta integral a la necesidad de equidad.

Los gobiernos municipales han dejado de lado la promoción integral de la equidad de género, pues en muchos casos sólo se ve como un requisito que cumplir para poder obtener ciertos apoyos económicos, sin embargo pocas veces se relaciona el desarrollo de políticas de Equidad y el desarrollo Municipal

La mujer ha demostrado una considerable capacidad de liderazgo en organizaciones comunitarias, oficiales y no oficiales, así como en cargos públicos, tenemos mujeres que se han destacado en todos las esferas, desde el arte, hasta la política, pasando por humanistas y filósofas. Sin embargo, los estereotipos sociales negativos en cuanto a las funciones de la mujer y el hombre, incluidos los estereotipos fomentados por los medios de comunicación, refuerzan la tendencia a que las decisiones, no solo políticas sino personales sigan siendo predominantemente una función de los hombres.

La falta de políticas públicas transversales en materia de equidad, no sólo lesionan a las mujeres, sino que afectan a toda la comunidad, pues son las mujeres quienes, mayoritariamente, administran la economía doméstica, que es fundamental en el desarrollo social y económico del municipio.

Dentro de los instrumentos internacionales y diversas conferencias celebradas sobre este tema, y que han sido suscritas por nuestro país, se encuentra la plataforma de acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, China, que señala en la declaración de objetivos que el principio de igualdad entre hombres y mujeres supone que hombres y mujeres deben compartir el poder y las responsabilidades en el hogar, en el lugar de trabajo y, a nivel más amplio, en la comunidad nacional e internacional. La igualdad y equidad entre hombres y mujeres es una cuestión de derechos humanos y constituye una condición para el logro de la justicia social, además de ser un requisito previo necesario y fundamental para la igualdad, el desarrollo y la paz.

Queda claro, que hablar de equidad de género, de la lucha contra la violencia y de la mujer en sí misma, es un asunto no menor, sino que su aplicación detonará el desarrollo personal, económico y social en la población. Erradicar la violencia de

género, debe ser una lucha que involucre a todos los niveles de gobierno para aplicar y diseñar políticas públicas eficientes, mismas que den respuesta a la demanda de mujeres y hombres para acabar con este mal.

LA JUVENTUD Y EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

Permanentemente se ha apelado a la participación de los y las jóvenes para que contribuyan en la validación y concertación de políticas públicas de juventud y participación en el desarrollo de nuestro municipio, además de que se les exige constantemente se involucren en otros espacios de participación.

Sin embargo en el momento de posibilitar las herramientas necesarias para que la participación de los y las jóvenes trascienda más allá de la buenas voluntades, surgen los problemas por carecer de instrumentos que nos permitan validar y concertar proyectos a fines, y que empiecen a integrar los espacios para la implementación, el seguimiento y la evaluación de las políticas, los planes y los proyectos que se desarrollan desde la administración pública en este aspecto y espacio es la juventud la que en muchas ocasiones brilla por su ausencia.

Surge entonces la necesidad de reafirmar los acuerdos sociales e institucionales, que permitan una incidencia real de los y las jóvenes frente al desarrollo de Ahualulco, unos acuerdos que reivindiquen los diferentes estilos de vida que configuran el mundo juvenil, acuerdos que se cumplan y se puedan hacer cumplir, de tal manera que permitan a los y las jóvenes volver a creer en la Política, en lo social, en lo económico, en lo incluyentes que pueden ser las acciones de un dirigente cuando es comprometido con la sociedad

Por esto, la juventud debe tratar de hacerse ver en todos los espacios de participación, encuentro, reflexión y análisis de los Procesos Juveniles, con miras a constituir acuerdos y compromisos que permitan el desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo para la juventud en el ámbito Local, estatal y Nacional.

LA DISCAPACIDAD COMO EJE TRANSVERSAL

De acuerdo con la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, "Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás".

La discapacidad debe abordarse desde un enfoque social, donde sea conceptualizada como el resultado de la interacción entre una persona que presenta alguna deficiencia, y las barreras físicas o sociales presentes en su entorno.

La forma idónea para llevar a cabo la eliminación de las barreras que impiden o al menos dificultan el pleno cumplimiento de los derechos humanos de las personas con discapacidad es contemplando el tema de forma transversal en las diversas políticas públicas generadas en los 3 niveles de gobierno, siendo el municipio el nivel más próximo a las personas con discapacidad.

Por la complejidad que denota el tema de la discapacidad, así como el enfoque que se le ha dado en los diferentes contextos; es muy difícil abordarla y casi siempre es una parte de ella la que se vislumbra, deconstruye y construye dependiendo la arista. De esta manera, la academia, instituciones, organizaciones civiles y temas específicos tocan la discapacidad desde temas concretos, algunos de ellos ya muy típicos, en otros, se permite explorar y conocer cosas nuevas.

Sin embargo, la utilidad de que el tema de la discapacidad sea un eje transversal puede ser una buena estrategia para comenzar a borrar prejuicios, reconocer

derechos y empoderarse como personas. Esta propuesta va tejida con una perspectiva de Derechos Humanos y una perspectiva de género que, sin duda alguna han sido también pioneros en la transversalidad.

PRINCIPALES PROYECTOS DE ACUERDO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Restauracion Acueducto En Santa Cruz De Barcena,
Restauracion Torre Campanario Templo San Francisco De Asís,
Restauracion De Puente Grande(Epoca Colonial),
Restauracion Chacuaco En Puente Grande (Siglo Xix)
Restauracion Chacuaco Santa Cruz De Barcena (Siglo Xix),

- Restauracion Chacuaco La Cienega(Siglo XIX),
- Restauracion La Ex- Estacion Del Ferrocarril(Siglo XIX),
- Restauracion Del Derecho De Vía Del Ferrocarril En Cabecera Municipal(Siglo XIX),
- Restauracion Presa Los Tablones En Santa Cruz De Barcena,
- Restauracion Presa Vieja En Santa Cruz De Barcena,
- Restauracion De Presas En El Arroyo Cocolisco,
- Restauracion De Descanso En Panteon Municipal,
- Centro Deportivo Regional(Domo),
- Proyecto Una Cocina Para La Identidad(Prehispanica),
- Modernizacion Del Corredor Carretero El Refugio- San Marcos,
- Centro Municipal De Adulto Mayor,
- Centro Cultural Biblioteca Y Anexos,
- Modernizacion Y Equipamiento Del Auditorio Para Sala De Cine,
- Adquisicion De Bodega En La Ex-Estacion Del Ferrocarril,
- Rescate Del Area Arqueologica Santa Crus De Barcena, Tepehuaje, Tabacal Y Saucillo,
- Programa De Aprovechamiento De Area Natural Protegida Con Categoria De Formacion Natural De Interes Municipal "Piedras Bola",
- Camino La Peña-Chapulimita,
- Camino A La Delegacion De La Morita,
- Camino A La Delegacion Del Teuchiteco,
- Camino De La Delegacion Del Teuchiteco Hacia Las Piedras Bola,
- Programa De Aprovechamiento Del Area Natural "Sierra Del Aguila",
- Reglamentacion De La Zonificacion Del Area Natural Potegida "Piedras Bola",
- Reglamentacion Del Manejo Del Perimetro De Las Vias Verdes,
- Planta De Tratamiento De Aguas Residuales,
- Reingenieria Del Alumbrado Publico Municipal,
- Reglamentacion De Desarrollo Industrial Del "La Mesa" Para La Instalacion Del Ingenio Para La Produccion De Etanol Y Otros,
- Proyecto Parque Solar,
- Diseño E Implementacion Del Plan De Manejo De Las Vias Verdes A Nivel Regional.
- Proyecto Rescate De La Charrería.
- Gestión y construcción de un parque industrial en el municipio.